SENER

SECRETARÍA DE ENERGÍA

ACUSE

CENAGAS
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL
22 AGO 2016
HORA: 17:35 RECIBE:
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

CENAGAS
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL

DIRECCIÓN GENERAL
CENAGAS-DG/098/2016

México, D.F., a 19 de agosto de 2016.

LIC. MARIO ALBERTO CERVANTES GARCÍA
DELEGADO Y COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO
COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE
VIGILANCIA Y CONTROL
SECTOR ENERGÍA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESENTE

CENAGAS
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL
22 AGO 2016
HORA: 14:46 RECIBE: Adriana M
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS
OPERACIONALES Y DE INFORMACIÓN

Hago referencia a su oficio No. SE/113/083/2016, de fecha 21 de julio de 2016, por medio del cual señala que los artículos 59 fracción XI de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 30 de su Reglamento, establecen la necesidad de elaborar y presentar al Órgano de Gobierno dos veces al año, un Informe de Autoevaluación de la Gestión, en el que se destaque la eficiencia y la eficacia con que se desempeña la Entidad.

Asimismo, propone el guión para elaborar el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2016, solicitando que el mencionado Informe sea remitido a más tardar en la segunda semana del mes de agosto del presente año.

Sobre el particular y a efecto de cumplir con su requerimiento, se adjunta al presente el Informe de Autoevaluación de la Gestión de este Organismo correspondiente al primer semestre de 2016.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

CENAGAS
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL
22 AGO 2016
HORA: 14:38 RECIBE:
UNIDAD DE GESTIÓN TÉCNICA Y
PLANEACIÓN

ATENTAMENTE

DR. DAVID MADERO SUÁREZ
DIRECTOR GENERAL

CENAGAS
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL
22 AGO 2016
HORA: 17:22 RECIBE: Karina O
UNIDAD DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
22 AGO. 2016
HORA: _____ RECIBE:
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
OFICIALÍA DE PARTES
VENTANILLA

C.C.P. LIC. EMILIO GUILLERMO SANDERS ROMERO. – JEFE DE LA UNIDAD DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN. - PARA SU CONOCIMIENTO.
ACT. EDUARDO PRUD´HOMME NIEVES. - JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN TÉCNICA Y PLANEACIÓN. - MISMO FIN.
ACT. JUAN ENRIQUE GONZÁLEZ AZUARA. - JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.- MISMO FIN.
ING. MIGUEL CHIO SOLÍS. - JEFE DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS OPERACIONALES Y DE INFORMACIÓN.- MISMO FIN.
MTRO. MARIANO ORNELAS LÓPEZ.- JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.- MISMO FIN.
ING. JUAN MANUEL VICARIO PÉREZ MORENO.- COORDINADOR DE ASESORES.- MISMO FIN.
LIC. CLAUDIA ELENA REED LÓPEZ. - DIRECTORA EJECUTIVA ADJUNTA DE COMUNICACIÓN, TRANSPARENCIA Y GÉNERO.- MISMO FIN.
ING. RAFAEL MUÑOZ DE COTE SISNIEGA. - DIRECTOR EJECUTIVO ADJUNTO DE MEJORA DE LA GESTIÓN, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE.- MISMO FIN.
MTRO. JERJES G. SÁNCHEZ REYES. – DIRECTOR EJECUTIVO ADJUNTO DE ÓRGANOS COLEGIADOS. – MISMO FIN.

CENAGAS
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL
22 AGO 2016
HORA: 14:40 RECIBE:
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE
COMUNICACIÓN, TRANSPARENCIA Y GÉNERO

CENAGAS
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL
22 AGO 2016
HORA: RECIBE:
UNIDAD DE TRANSPORTE Y
ALMACENAMIENTO

Recibí copia
22/08/16

Recibí copia.
22/VIII/16.

Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2016

1. Situación Operativa y Financiera.

► Situación Operativa.

a) Estructura Orgánica.

En el periodo que se reporta, el refrendo del registro de la estructura orgánica del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS) fue aprobado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) mediante Oficio No. SSFP/408/0112/2016.

b) Personal.

Al 30 de junio de 2016, el CENAGAS se integró por 106 plazas de carácter permanente, de las cuales 100 se encontraban ocupadas y 35 plazas eventuales autorizadas, de las cuales 26 se encontraban ocupadas.

Las 141 plazas de carácter permanente y eventual, se distribuyen entre empleados de confianza y de base, como a continuación se presenta:

PLANTILLA DE PERSONAL
Autorizada al 30 de junio de 2016

	ESTRUCTURA		EVENTUAL	TOTAL	
NIVEL	CONFIANZA	BASE	CONFIANZA	CONFIANZA	BASE
IA1	1			1	
JA1	4			4	
KB1	1			1	
KA1	13			13	
LC1	7			7	
LA3	2			2	
LB1	7			7	
LA1	6		10	16	
MC1	1			1	
MB1	1			1	
MA1	12		21	33	
NC1	2			2	
NA1	9		4	13	
OC1	1			1	
OA1	5			5	
PA1	6			6	
Operativo	0	28	0	0	28
Total	**78**	**28**	**35**	**113**	**28**

c) Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Sistemas administrativos.

El día 10 de junio se recibió el dictamen favorable para la contratación del servicio del GRP, por parte de la SFP. Esta contratación se llevará a cabo a través de una Licitación Pública Electrónica Nacional, con fecha estimada de fallo el próximo 5 de agosto.

Sistemas industriales.

En el periodo que se informa, se realizó el levantamiento de requerimientos por parte de las áreas usuarias tanto del Sistema de Nominaciones, así como del Sistema de Modelado y Simulación, con ello se generó el anexo técnico y se procedió a la realización de la investigación de mercado correspondiente para dar paso al proceso de contratación de ambas soluciones. Se estima contar con ambas soluciones, en el tercer trimestre del año.

d) Avances en la adquisición de sistemas SCADA.

Se registró en la Cartera de proyectos de inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), del proyecto SCADA (Supervisory, Control And Data Acquisition), obteniendo su aprobación el 30 de junio de 2016.

Cabe señalar, que la clave de cartera es 1618TON0001 y se aprobó un presupuesto de 539.7 millones de pesos (29.9 millones de dólares, a un tipo de cambio de 18 pesos por dólar para el periodo), para el periodo de 2016 a 2018.

Se tiene contemplado que el proyecto SCADA se lleve a cabo en un plazo de 18 meses, dividiéndolo en tres etapas:

1. Visualización. Se consultará la información en el cuarto de control primario del CENAGAS, recibida desde el SCADA de Petróleos Mexicanos (Pemex).

2. Históricos y aplicativos. Se migrará la información histórica del SCADA de Pemex, se pondrán en operación aplicativos asociados al SCADA y entrará en operación el cuarto de control alterno de CENAGAS.

3. Autonomía. Se instalará la infraestructura de telecomunicaciones, para que CENAGAS se independice de Pemex, tomando el control y supervisión de las operaciones desde los cuartos de control del CENAGAS.

Es importante señalar, que se continua con el proceso de contratación de este proyecto, estimando formalizar su contrato en el tercer trimestre del año.

e) Actividades como Gestor Técnico.

Durante el primer semestre del 2016, la Unidad de Gestión Técnica y Planeación ha registrado avance en sus actividades como Gestor Técnico del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (SISTRANGAS). Es importante mencionar que la figura del Gestor Técnico de un sistema integrado surge a partir de la Reforma Energética por lo que se trata de una figura nueva en el país. Por lo anterior, las actividades realizadas en este primer semestre de operaciones han estado orientadas a sentar las bases sobre las cuales llevará a cabo su operación en los próximos años. Como ejemplo de esto se pueden mencionar los siguientes elementos:

- Operación comercial a partir del 1 de enero del 2016.

  - Seguimiento y validación de los procesos que conforman el ciclo comercial de transporte en el SISTRANGAS: nominación, confirmación, programación asignación de la medición y facturación.
  - Se coordina a los transportistas, suministradores y usuarios del SISTRANGAS, con el fin de monitorear el balance diario y realizar las acciones necesarias para preservarlo (coordinación de mantenimientos, restricciones en el suministro, inyección de gas natural licuado, etc.).
  - Se da seguimiento a los procesos de nuevas interconexiones en el SISTRANGAS. Se recibieron 53 solicitudes de factibilidad de transporte de las cuales 27 fueron otorgadas, estando el resto en proceso de análisis o en espera de recibir información complementaria por parte del solicitante.
  - Se encuentra en marcha el proceso de asignación de capacidad de conformidad con el Artículo Décimo Segundo Transitorio de la Ley de Hidrocarburos. Actualmente, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) se encuentra en proceso de revisión de la asignación de capacidad para las Empresas Productivas del Estado.
  - Capacitación con Pemex relativa al ciclo comercial de transporte.

Durante el primer semestre del año, se llevó a cabo la Primera revisión anual del Plan Quinquenal de Expansión del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado 2015-2019. Esta revisión contó con mejoras significativas en la estimación de los escenarios de oferta y demanda, con apoyo del Instituto Mexicano del Petróleo.

Los resultados fueron presentados de manera oportuna a la CRE para su opinión técnica, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 del Reglamento.

Asimismo, se elaboró y se entregó a la CRE el expediente de solicitud del Permiso Definitivo como Gestor Independiente del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural.

También, se elaboró la solicitud ante la CRE para la actualización de la tarifa Sistémica, en la cual se incorpora el requerimiento de ingresos del sistema Ramones II en sus fases norte y sur para efectos de integración al SISTRANGAS. Se gestionó y se obtuvo la autorización por parte de la CRE de esta actualización tarifaria con una vigencia del 1 de mayo y hasta el 31 de diciembre del 2016. La autorización de dicha actualización tarifaria, resulta relevante ya que otorga al CENAGAS certidumbre y viabilidad financiera.

Por otra parte, se recibió la autorización por parte de la CRE del concepto margen de gestión incorporado a la tarifa sistémica. Esta autorización le otorga a la Unidad de Gestión Técnica y Planeación, los recursos suficientes para operar de manera autónoma, sin necesidad de hacer uso de recursos fiscales para mantener su operación. Lo que se traduce en contar con los recursos para llevar a cabo inversiones en software y sistemas de información, a fin de cumplir con sus objetivos legales.

Se ha logrado tener control sobre los asuntos regulatorios del Gestor Técnico, lo cual ha permitido cancelar anticipadamente el contrato de servicios regulatorios celebrado con Pemex, generando un ahorro al CENAGAS por un monto de $750 mil pesos mensuales.

f) Actividades como Transportista.

1) Operación del Sistema Nacional de Transporte.

Durante el primer semestre de 2016, el transporte de gas natural en el SISTRANGAS reportó un consumo promedio de 5,457 MMpcd y un consumo máximo de 5,795 MMpcd registrado el 3 de febrero de este año.

El volumen contenido en los gasoductos (empaque) del SISTRANGAS registró un promedio de 7,359 MMpc, y se mantuvo dentro del rango normal de operaciones de 7,000 a 7,700 MMpc. En el ***Anexo 1*** se hace referencia a la representación gráfica del promedio diario del empaque del sistema.

Del 11 al 23 de enero 2016, NET Midstream programó una libranza por mantenimiento eléctrico en su sistema de transporte, disminuyendo la inyección de gas hasta 764 MMpcd. Por lo anterior, se tomaron las siguientes medidas:

1. Maximizar importaciones por las otras fronteras (+200 MMpcd);

2. Reducir CPQ Cosoleacaque en 60 MMpcd;

3. La Comisión Federal de Electricidad (CFE) ajustó consumos en Centro-Occidente a 230 MMpcd y el resto de consumos fueron de acuerdo a la disponibilidad de gas de importación que compren, y

4. LNG Altamira entró en operación sólo para consumo de plantas de la CFE.

Posteriormente, del 23 al 29 de enero el LNG Manzanillo bajó su producción de 500 a 263 MMpcd. Lo anterior, derivado del mantenimiento a la planta de regasificación.

Del mismo modo, el 30 de enero salió de operación el LNG Altamira por mantenimiento programado regresando el 2 de febrero.

Cabe señalar, que el 1 de febrero del 2016 el empaque que se registró fue de 7,724 MMpc, como resultado de los bajos consumos, principalmente en los sectores Eléctrico y de Distribuición.

Asimismo y con objeto de balancear el sistema en el Centro y Occidente del País, se continuó recibiendo el apoyo del Gas Natural Regasificado de la terminal de Manzanillo, Colima, así como el transporte a Pedro Escobedo por medio del ducto La Huasteca.

Por otra parte, la importación por la frontera de Tennessee se vio afectada los días 29, 30 y 31 de marzo, con un volumen de -450 MMpc durante este lapso. Lo anterior, derivado de un mantenimiento realizado en la planta que suministra energía eléctrica a sus compresores.

De igual forma, el campo productor de Cauchy, ubicado en el estado de Veracruz y que inyecta gas directo al SISTRANGAS, salió a mantenimiento el día 30 de marzo afectando en 218 MMpc su producción de gas.

Adicionalmente, el día 31 de marzo, personal de Pemex reportó que en ATASTA se suscitó una fuga en una válvula de 12" D.N.. La contingencia se corrigió mediante el cambio de una junta en un lapso

de tiempo de 4 horas y afectó la inyección del Sureste del País en 100 MMpc.

Durante estos eventos, se tuvo la necesidad de reducir los consumos de CFE en 100 MMpcd y se solicitó la salida de una planta en el Complejo Petroquímico de Cosoleacaque en 60 MMpcd.

El 13 de abril, debido a una falla eléctrica, los Complejos de Procesamiento de gas Cactus y Nuevo Pemex salieron de operación, dejando de inyectar al SISTRANGAS 1,128 MMpcd por un lapso de tiempo de 4 horas, esto es 188MMpc. Por lo anterior, con objeto de aminorar el impacto dentro del sistema se redujeron consumos en el sector eléctrico entre las plantas de Mayacan, Dos Bocas, San Lorenzo, Valle de México repotenciación y Salamanca Cogeneración, totalizando un volumen de 140 MMpc, así como el incremento en la inyección de gas LNG Manzanillo en 30 MMpc.

Por otra parte, del 24 al 26 de mayo Kínder Morgan Monterrey efectuó trabajos de mantenimiento reduciendo su aportación en 140 MMpcd.

El gasoducto Ramones II de 42" D.N. inició pruebas de operación el 31 de mayo de 2016 con entregas en Apaseo El Alto, Gto. Lo anterior, permitiría prescindir del apoyo del gas natural Regasificado de Manzanillo, así como el transporte del ducto de la Huasteca hacia Pedro Escobedo.

Por otra parte, del 6 al 10 de junio se efectuó libranza en el Campo Cauchy con una afectación de 40 MMpc por día.

El 10 de junio se detectó una alta concentración de líquidos (agua) en la inyección de prueba de Ramones Fase II con 400 ppm.

El 26 de junio la importación de Reynosa-Monterrey se redujo en 270 MMpcd por cambio de válvula en Ramones II Sur.

Del 30 de junio al 5 de julio se suministró 50 MMpcd del LNG Altamira al SISTRANGAS como OBA.

2) Mantenimiento del Sistema Nacional de Transporte.

El mantenimiento del Sistema Nacional de Gasoductos (SNG) y Sistema Naco Hermosillo (SNH), se realiza con base en el contrato específico de operación y mantenimiento celebrado con Pemex Logística. Por lo tanto, se están realizado evaluaciones documentales y físicas en los sectores de acuerdo a un programa. El cumplimiento acumulado al mes de junio se de 99.22% para el SNG y 100% para el SNH.

La infraestructura de ductos debe garantizar la eficiencia, calidad y seguridad en la prestación del servicio. Para poder lograr lo anterior se elaboró la documentación necesaria para dar de alta los siguientes proyectos de inversión ante las autoridades de la SHCP:

No.	Nombre del Proyecto	Monto Inv. M$	2016	2017	2018	2019	2020
1	Integridad basada en riesgo a ductos de la zona norte del CENAGAS	466.00	0.00	139.80	186.40	139.80	0.00
2	Rehabilitaciones, modificación y modernización de las estaciones de compresión a nivel nacional del CENAGAS	2,680.00	926.50	611.50	434.00	397.00	311.00
3	Modernización integral de las estaciones de medición del Sistema Nacional de Gasoductos del CENAGAS	2,011.28	43.75	411.08	619.50	676.20	260.75
4	Modernización de los sistemas de monitoreo, control y supervisión del transporte por ducto, etapa II del CENAGAS.	767.80	0.00	152.32	212.32	91.16	312.00
5	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del CENAGAS.	784.75	0.00	235.43	353.14	196.18	0.00
6	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	319.77	65.33	91.96	89.23	73.25	0.00
7	Sistema Supervisorio de Control y Adquisición de Datos (SCADA)	410.99	82.20	267.14	61.65	0.00	0.00
8	Estudio de Preinversión para realizar las interconexiones nuevas derivadas de la temporada abierta	5.00	1.00	1.00	1.00	2.00	0.00
9	Estudio de Preinversión para realizar proyectos de descuellamientos en el SNG y SNH	5.00	1.00	1.00	1.00	2.00	0.00
10	Estudio de Preinversión para realizar proyectos de libramientos y gasoductos nuevos por razones de seguridad y eficiencia operativa.	5.00	1.00	1.00	1.00	2.00	0.00
11	Estudio de Preinversión para realizar proyectos de sustitución y modernización de equipos en campo en el SNG y SNH	28.60	0.00	10.9	11.70	6.00	0.00
12	Adquisición de software especializado	166.00	0.00	66.4	33.20	66.40	0.00
13	Estudio de Preinversión para realizar las interconexiones y casetas de odorización en el Sistema Nacional de Gasoductos y Naco - Hermosillo.	2.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00
14	Interconexiones y construcción de casetas de odorización en cumplimiento normativo NOM-007 en el Sistema Nacional de Gasoductos y Naco - Hermosillo.	105.00	0.00	40.00	30.00	20.00	15.00
15	Renovación/actualización del hardware para el Sistema SCADA de CENAGAS	76.00	0.00	0.00	0.00	0.00	76.00
	Total	**7,833.19**	**1,121.78**	**2,030.53**	**2,034.14**	**1,671.99**	**974.75**

Asimismo, se realizaron los Análisis Costo Eficiencia y se efectuó el registro en el Portal Aplicativo de la SHCP de los siguientes proyectos:

Solicitud	Descripción	Fecha
50612	Rehabilitaciones modificación y modernización de las estaciones de compresión a nivel nacional del CENAGAS	6 de julio 2016
50747	Integridad basada en riesgo a ductos de la zona norte del CENAGAS	7 Julio 2016
50832	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural etapa II del CENAGAS	11 Julio 2016

50884	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS	12 Julio 2016
50973	Modernización integral de las estaciones de medición del Sistema Nacional de Gasoductos del CENAGAS	13 Julio 2016
51564	Modernización de los sistemas de monitoreo control y supervisión del transporte por ducto etapa II del CENAGAS	15 Julio 2016

Los análisis costo beneficio están en proceso de revisión por parte de la Unidad de Inversiones de SHCP, para su posterior autorización.

3) Seguimiento a la Administración de Contratos y Servicios Transferidos.

- Servicio de Interconexión al Sistema.

A partir del 1 de enero de 2016, el CENAGAS en su carácter de transportista realizó una revisión exhaustiva de las solicitudes de interconexión al sistema SNG y al SNH, que Pemex tenía bajo su resguardo. El objetivo de ese ejercicio fue determinar la priorización y el status de las mismas (105 en total).

Se sostuvieron reuniones con Pemex Logística, dentro del marco del Contrato específico de servicios en materia Comercial, en las cuales se establecieron diversos compromisos. Entre los compromisos destaca la entrega de expedientes e información relacionada a solicitudes de interconexión, medición y acuerdos de balance operativo (OBA´s) del año 2015, así como a las pendientes de años anteriores.

Con esa información, se enviaron oficios y se estableció comunicación con los clientes para dar continuidad al procedimiento referido. Se fueron regularizando e integrando los distintos expedientes con cada uno de los clientes, con fundamento en las Disposiciones Administrativas de Carácter General en Materia de Medición (DACG de medición) y en las Disposiciones Administrativas de Carácter General de Acceso Abierto (DACG de Acceso Abierto). En el período referido se lograron 13 Interconexiones, que ya están operando. Dichas interconexiones generan inversiones por más de 2,350 millones de dólares.

Para cuidar la calidad del servicio de interconexión y como parte de los procedimientos elaborados al interior de CENAGAS, se envía la "Encuesta de satisfacción" a los clientes en operación una vez terminado el servicio de interconexión. De esta forma se está logrando conocer, mediante los indicadores y su análisis, las áreas de oportunidad y mejora en el servicio.

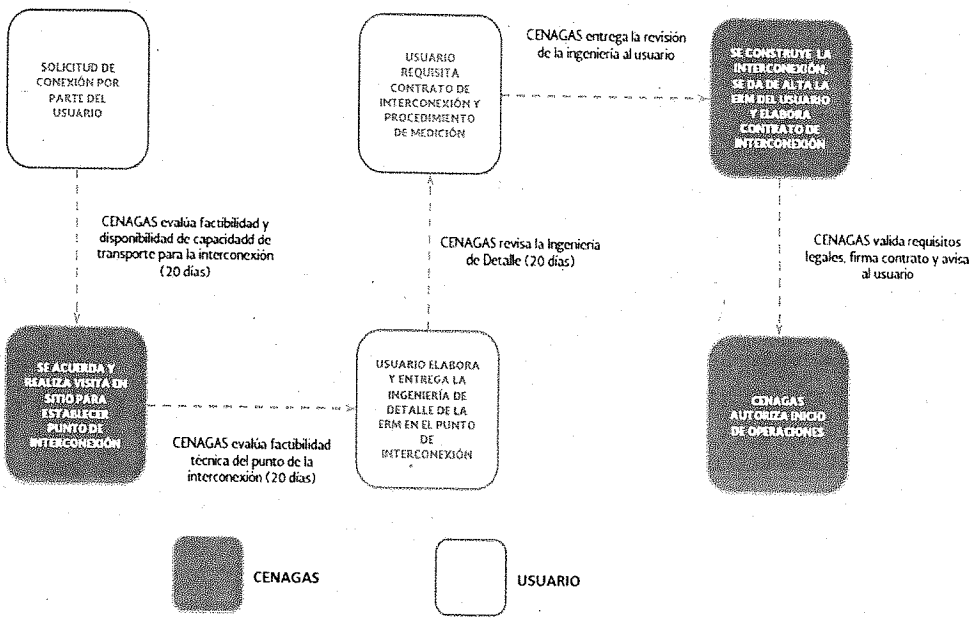

- Seguimiento a Prestación de Servicios.

A partir del 1 de enero de 2016, el CENAGAS en su carácter de transportista, realizó una revisión exhaustiva de los servicios brindados en el SNG y al SNH. El objetivo de esta revisión fue determinar la vigencia y el status de los mismas (65 en total).

Durante el primer semestre del año se sostuvieron reuniones con Pemex Logística, dentro del marco del Contrato específico de servicios en materia Comercial. Se acordó la entrega de expedientes e información relacionada a contratos de transporte, acuerdos de inversión y acuerdos de balance operativo (OBA´s).

Asimismo, se realizaron reuniones con clientes con la finalidad de dar a conocer al CENAGAS, dar continuidad al servicio referido, así como regularizar e integrar los expedientes de los usuarios.

En este sentido, CENAGAS estableció una mejor comunicación con cada uno de los usuarios de ambos sistemas. El contacto directo con el cliente es fundamental para actualizar instrumentos jurídicos y fianzas, entre otros, así como para regularizar aspectos técnicos y jurídicos pendientes.

De igual forma que en los servicios de interconexión, el CENAGAS envía una encuesta de satisfacción a los usuarios para conocer mediante indicadores y análisis, las áreas de oportunidad y mejora en el servicio.

4) Cumplimiento de obligaciones en materia de Regulación

- Obligaciones periódicas ante la CRE asociadas a los títulos de permiso.

Durante el primer semestre del 2016, con el objetivo de cumplir con las obligaciones inherentes a los Permisos de Transporte de gas natural por medio de ducto de acceso abierto G/TRA/059/99 y G/TRA/061/99 del SNH y del SNG, respectivamente, se realizaron las siguientes acciones:

Se sostuvieron reuniones con Pemex Logística, dentro del marco del Contrato específico de servicios en materia regulatoria, para la presentación de las obligaciones periódicas correspondientes al año 2015, así como a las pendientes de años anteriores.

El CENAGAS envió a la CRE 45 oficios, de los cuales 33 están relacionados con el expediente del SNG y 12 con el expediente del SNH. Mediante estos, se atendieron obligaciones periódicas correspondientes a los años 2015 y 2016, entre otros requerimientos derivados de los Permisos de Transporte.

A la fecha, el cumplimiento de las obligaciones periódicas de 2015 y 2016 presenta un avance de 75% y 81% para el SNG y el SNH, respectivamente. Para atender las obligaciones pendientes, se han emitido oficios a Pemex Logística al amparo del Contrato específico en materia regulatoria, por lo que se está en espera de contar ésta información.

- Requerimientos de información específicos por parte de la CRE.

Durante el primer semestre de 2016, la CRE emitió diversos requerimientos de información relacionados con: a) usuarios de alto consumo, b) evidencia del cumplimiento de las observaciones emitidas en las actas de visitas de verificación realizadas en 2015, c) actualización de los puntos específicos para la medición de calidad del gas natural, entre otros. A la fecha, el CENAGAS ha atendido dichos requerimientos en tiempo y forma.

- Obligaciones derivadas de Disposiciones Administrativas de Carácter General emitidas por la CRE.

- DACG en materia de Medición

Las DACG de medición, vigentes a partir del 18 de diciembre de 2015, establecen diversas obligaciones al CENAGAS en su carácter de Permisionario de sistemas de transporte de acceso abierto de gas natural. En particular destaccan la implementación de un Sistema de

Gestión de Mediciones (SGM), o su equivalente, y cumplir con ciertas características técnicas en las instalaciones de medición. Los tiempos para su implementación fenecieron el 14 de junio de este año.

En cumplimiento con las DACG de medición, se realizaron las siguientes acciones:

Se presentó a la CRE el Proyecto de Modernización Integral de las Estaciones de Medición (el Proyecto), compuesto de cuatro etapas: evaluación, normalización, sustitución. y mantenibilidad. El monto de inversión estimado para este proyecto es superior a 2 mil millones de pesos.

El Proyecto describe las acciones que realizará el CENAGAS para evaluar, adecuar y mantener las 484 instalaciones de medición asociadas al SNG y SNH conforme la regulación vigente.

El CENAGAS está formalizando el contrato con el Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas (CIATEC), para que dicha empresa evalué las instalaciones de medición durante el segundo semestre de 2016 y todo 2017.

- DACG en materia de Acceso Abierto.

Las Disposiciones Administrativas de Carácter General en Materia de Acceso Abierto y Prestación de los Servicios de Transporte por Ducto y Almacenamiento de Gas Natural (DACG en materia de acceso abierto), vigentes a partir del 14 de enero de 2015, en sus disposiciones transitorias tercera y cuarta señalan que el CENAGAS en su carácter de Permisionario de transporte de gas natural para el SNG y SNH, debe presentar antes del 12 de abril de 2016 un inventario de las instalaciones de cada uno de los sistemas (localización geográfica, capacidad operativa de diseño y efectiva, volumen transportado de los últimos 3 años, especificaciones del gas transportado, entre otros), y una propuesta de Términos y Condiciones para la Prestación de los Servicios (TCPS).

Con el fin de cumplir los plazos establecidos por las DACG en materia de acceso abierto, se presentó a la CRE el inventario y la propuesta de los TCPS para el SNH y el SNG en el tiempo y forma solicitados. Adicionalmente, derivado de reuniones con la CRE, investigaciones en el North American Energy Standards Board (NAESB) y la operación de los permisionarios de transporte en México, el CENAGAS envío dos modificaciones a la propuesta original de TCPS, que permitirán que la operación de los sistemas se realice conforme a las mejores prácticas de la industria.

Asimismo, dichas disposiciones en su transitorio quinto señalan que el CENAGAS deberá poner en operación los Boletines Electrónicos

para cada sistema a más tardar el 14 de enero de 2017. Con la finalidad de cumplir con esta obligación, se han sostenido diversas reuniones con tres posibles proveedores a fin de iniciar los procesos de contratación respectivos. Actualmente se está en espera de la aprobación de la contratación de un proveedor por parte de la Unidad de Gobierno Digital y el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios.

- Acciones para mejorar la operación de las actividades del transportista.

Se contrataron los siguientes servicios internacionales que permitirán tener acceso a las mejores prácticas de transporte de gas natural:

- North American Energy Standards Board (NAESB): acceso a los mejores modelos de prácticas de negocios que permiten un mercado transparente de gas natural como es el de Estados Unidos y Canadá.

- Pipeline Open Data Standard Association, Inc. (PODS): estándares relacionados con las bases de datos de las actividades de transporte de gas natural en Norteamérica.

- Asociación Mexicana de Gas Natural (AMGN): acceso a los servicios ofrecidos por esta asociación: cursos especializados, estadísticas del sector de gas natural, e intercambio de experiencias.

- Facturación del Transportista.

A partir del 1 de enero de 2016, el CENAGAS en su carácter de transportista realizó una revisión exhaustiva de los contratos relacionados con la prestación de los servicios de Transporte y Compresión de Gas Natural, con el objetivo de determinar el monto a facturar por los servicios prestados.

En este sentido, se determinó el monto a facturar a cada uno de los Usuarios por los servicios prestados durante el primer semestre de 2016. Los ingresos asociados a estos contratos se resumen en la siguiente gráfica:

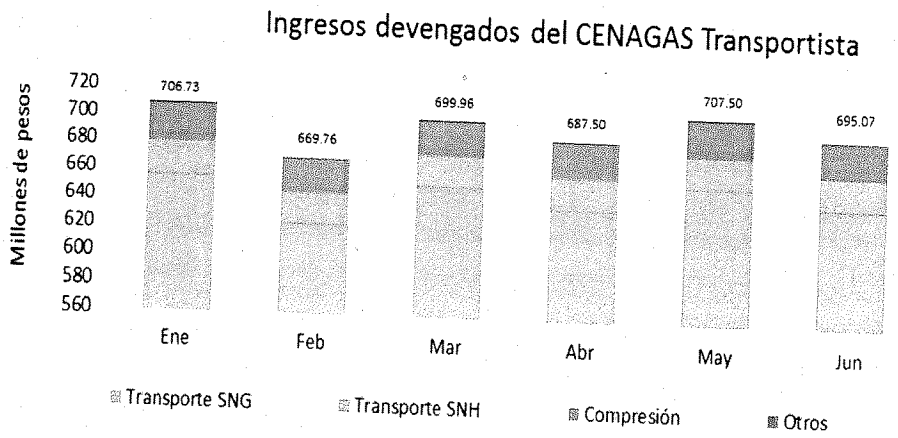

Asimismo, se revisaron los contratos asociados con la recepción de servicios de Transporte y Compresión de Gas Natural proporcionados por distintos proveedores y se determinó el monto a pagar por los servicios recibidos durante el primer semestre de 2016. Los egresos asociados a estos contratos se presentan en la siguiente gráfica:

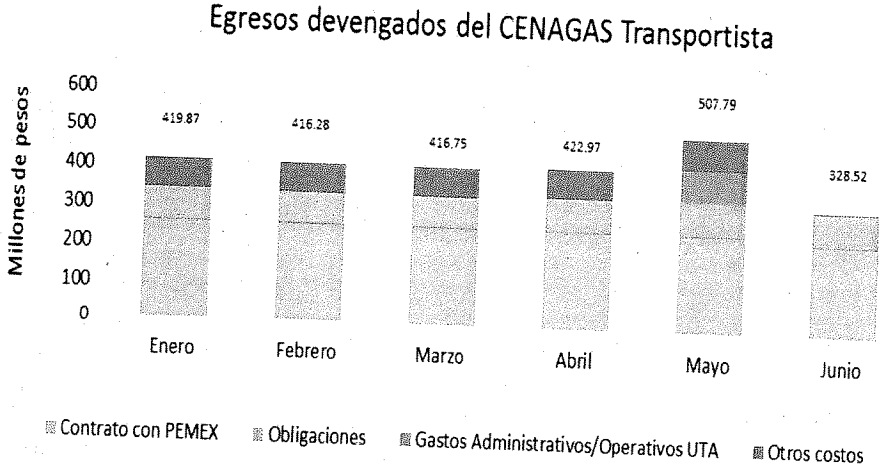

g) Comités establecidos, integración, número de reuniones y funcionamiento.

- **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:** Sesionó de manera Ordinaria en 4 ocasiones y se cancelaron las sesiones 5 y 6 ordinarias por no haber asuntos a tratar.

Dicho Comité se encuentra integrado de la siguiente manera

Presidente:	Emilio Guillermo Sanders Romero,

	Jefe de la Unidad de Finanzas y Administración.
Miembros o Vocales Propietarios:	Juan Enrique González Azuara, Jefe de la Unidad de Transporte y Almacenamiento.
	José Miguel Chío Solís, Jefe de la Unidad de Tecnologías Operacionales y de Información.
	Manuel Ruiz Chomina, Director Ejecutivo de Recursos Materiales.
	Fabián Garciarivas Reyes, Director Ejecutivo de Recursos Financieros.
Asesores:	Carlos Miguel Valdovinos Chávez, Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS.
	Octavio Díaz García de León, Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en el CENAGAS.
	Alejandra Martínez Iglesias, Directora Ejecutiva de Normativa y Consulta.
Secretario Técnico:	Jesús Alberto Hernández Aguirre, Director Ejecutivo Adjunto de Planeación y Adquisiciones.

- **Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI):** Sesionó de manera ordinaria en 2 ocasiones de acuerdo al calendario aprobado para tal efecto.

Dicho Comité se encuentra integrado de la siguiente manera:

Presidente:	Dr. David Madero Suárez, Director General del CENAGAS.
Vocal Ejecutivo:	Ing. Carlos Miguel Valdovinos Chávez, Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS.
Vocal Ejecutiva Suplente:	Mtra. Rosario del Carmen Peyrot González, Titular del Área de Auditoria para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en el CENAGAS.
Vocal Representante de la Coordinadora Sectorial:	Lic. José María Rivera Cabello, Director General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Energía.
Comisario Público Propietario del Sector	Lic. Mario Alberto Cervantes García.

Energía de la Secretaría de la Función Pública:	
Comisario Público Suplente del Sector Energía de la Secretaría de la Función Pública:	Ing. Juan Edmundo Granados Nieto.
Representante de la Secretaría de la Función Pública:	C.P. Alejandro Valencia López, Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública.
Coordinador de Control Interno:	Lic. Emilio Guillermo Sanders Romero, Jefe de la Unidad de Finanzas y Administración.
Enlace de Control Interno Institucional y Enlace de Administración de Riesgos:	Ing. Rafael Muñoz de Cote Sisniega, Director General Adjunto de Mejora de la Gestión, Seguridad y Protección al Ambiente.
Enlace del COCODI:	Mtro. Jerjes Giovanni Sánchez Reyes, Director General Adjunto de Órganos Colegiados.

- **Comité de Obra Pública:** Quedó formalmente instalado el 16 de marzo de 2016 y se canceló la sesión 2 Ordinaria por no haber asuntos a tratar.

Dicho Comité se encuentra integrado de la siguiente manera:

Presidente:	Emilio Guillermo Sanders Romero, Jefe de la Unidad de Finanzas y Administración.
Miembros o Vocales Propietarios:	Juan Enrique González Azuara, Jefe de la Unidad de Transporte y Almacenamiento. José Miguel Chío Solís, Jefe de la Unidad de Tecnologías Operacionales y de Información. Manuel Ruiz Chomina, Director Ejecutivo de Recursos Materiales. Fabián Garciarivas Reyes, Director Ejecutivo de Recursos Financieros.
Asesores:	Carlos Miguel Valdovinos Chávez, Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS. Octavio Díaz García de León, Titular

	del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en el CENAGAS.
Secretario Técnico:	Alejandra Martínez Iglesias, Directora Ejecutiva de Normativa y Consulta. Jesús Alberto Hernández Aguirre, Director Ejecutivo Adjunto de Planeación y Adquisiciones.

- **Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés:** Sesionó de manera Ordinaria en una ocasión aprobándose el Código de Conducta del Organismo, mismo que fue enviado a la SFP.

Dicho Comité se encuentra integrado de la siguiente manera:

Presidente del Comité:	Emilio Guillermo Sanders Romero, Jefe de la Unidad de Finanzas y Administración.
Miembros Electos:	Juan Enrique González Azuara, Jefe de la Unidad de Transporte y Almacenamiento. Fabián Garciarivas Reyes, Director Ejecutivo de Recursos Financieros. Rafael Muñoz De Cote Sisniega, Director General Adjunto de Mejora de la Gestión, Seguridad y Protección al Medio Ambiente. Alín De Guadalupe Armendáriz Valverde, Directora de Transparencia y Genero. María Guadalupe Ortiz Leaños, Gerente de Proyectos. Víctor Fernando Brindis Aguilar, Subgerente. Adriana Márquez Pérez, Enlace. Francis Nycte García Méndez, Operativo. Laura Daniela Díaz Razo, Operativo. Marisol Almodóvar Ávila, Operativo.
Secretario Técnico del Comité:	Antonio López Flores, Director Ejecutivo Adjunto de Administración de Personal.
Invitados del Comité:	Mariano Ornelas López, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

	Rodolfo Pérez Navarro, Director Ejecutivo de Recursos Humanos. Carlos Miguel Valdovinos Chávez, Titular del Órgano Interno de Control.

- **Comité de Prevención y Atención de casos de Hostigamiento, Acoso, Violencia y Discriminación:** Sesionó de manera Ordinaria en una ocasión de acuerdo al calendario aprobado para tales efectos.

Dicho Comité se encuentra integrado de la siguiente manera:

Presidente:	Emilio G. Sanders Titular de la Unidad de Finanzas y Administración.
Vocales:	Mariano Ornelas López, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos. José Miguel Chío Solís, Jefe de la Unidad de Tecnologías Operacionales y de Información. Rodolfo W. Pérez Navarro, Director Ejecutivo de Recursos Humanos. Claudia Elena Reed López, Directora General Adjunta de Comunicación, Transparencia y Género.
Secretario Técnico:	Antonio López Flores, Director Ejecutivo Adjunto de Administración de Personal.
Invitados permanentes con voz y sin voto:	Eduardo Fernando Prud'homme Nieves, Jefe de la Unidad de Gestión Técnica y Planeación. Juan Enrique González Azuara, Jefe de la Unidad de Transporte y Almacenamiento. Carlos Miguel Valdovinos Chávez, Titular del Órgano Interno de Control.

- **Comité de Transparencia:** Sesionó de manera ordinaria en 2 ocasiones y de manera Extraordinaria en 5 ocasiones.

Dicho Comité se encuentra integrado de la siguiente manera:

Presidente:	Claudia Elena Reed López, Directora General Adjunta de Comunicación, Transparencia y Género.
Coordinador de Archivos:	Ignacio Soberanes Cortés, Director Ejecutivo Adjunto de Servicios

Titular del Órgano Interno de Control:	Generales. Carlos Miguel Valdovinos Chávez, Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS.

- **Comisión Mixta de Seguridad e Higiene:** Quedó formalmente instalada el 13 de junio y en el mes de julio se registrará ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Dicho Comité se encuentra integrado de la siguiente manera:

Coordinador:	Rodolfo W. Pérez Navarro, Director Ejecutivo de Personal y Desarrollo Organizacional.
Vocales:	Francisco Gerardo López Contreras, Director Ejecutivo de Mantenimiento y Seguridad. Alejandro Tagle Flores, Director Ejecutivo de lo Contencioso. Antonio López Flores, Director Ejecutivo Adjunto de Administración de Personal. José Ignacio Maldonado Balvanera, Director de Seguimiento y Apoyo a Comités. Erick Barragán Ramírez, Secretario del Interior del Sindicato Nacional de Trabajadores del CENAGAS.
Secretario:	Bladimir Becerril Torres, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del CENAGAS.

- **Grupo de Trabajo para la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones:** Sesionó de manera Ordinaria en 2 ocasiones de acuerdo al calendario aprobado para tal efecto.

Dicho Grupo se encuentra integrado de la siguiente manera:

Presidente:	José Miguel Chío Solís, Jefe de la Unidad de Tecnologías Operacionales y de Información.
Secretario Técnico:	Iván Montes de Oca Mendoza, Director Ejecutivo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
Vocal Dirección General:	Mtro. Juan Emmanuel Vicario Pérez Moreno, Coordinador de Asesores.

Vocal Gestión Técnica y Planeación:	Eduardo Fernando Prud´homme Nieves, Jefe de la Unidad de Gestión Técnica y Planeación.
Vocal de Transporte y Almacenamiento:	Juan Enrique González Azuara, Jefe de la Unidad de Transporte y Almacenamiento.
Vocal de Asuntos Jurídicos:	Daniel Enrique Guerrero Rodríguez, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
Vocal de Finanzas y Administración:	Emilio Guillermo Sanders Romero, Jefe de la Unidad de Finanzas y Administración.
Asesor Órgano Interno de Control:	Carlos Miguel Valdovinos Chávez, Titular del Órgano Interno de Control.
Asesor Jurídico:	Alejandra Martínez Iglesias, Directora Ejecutiva de Normatividad y Consulta.

h) Avances en el Contrato Marco y los contratos específicos con PEMEX, particularmente los que se dieron por terminados en el primer semestre y los que continúan en proceso.

A continuación, se presentan resúmenes de las actividades y hechos relevantes de los contratos específicos derivados del Convenio Marco firmado con Pemex.

✓ OMA:

RESPONSABLE CENAGAS	RESPONSABLE PEMEX	REPORTES/SCADA			FACTURAS		COMPROBANTE DE PAGOS		SEGUIMIENTO Y OBSERVACIONES
Juan Enrique Gonzalez Azuara Amando Azcona Eduardo Fernando Prud´Homme Nieves Miguel Chío Solis	Ing. Luis Sánchez Graciano	Enero	R	R	Enero	R	Enero	S	• El mantenimiento del Sistema Nacional de Gasoductos (SNG) y el -Sistema Naco Hermosillo (SNH), se está dando en base al contrato especifico de operación y mantenimiento (O&M) celebrado con Pemex Logística (PLOG), del cual están realizado evaluaciones documentales y físicas en los sectores en base al programa establecido, teniendo hasta la fecha un cumplimiento acumulado al mes de junio de 99.22% para el SNG y 100% para el SNH. • Para que la infraestructura de ductos garantice la eficiencia, calidad y seguridad en la prestación del servicio, se elaboró la documentación necesaria para dar de alta el Mecanismo de Planeación para los Proyectos de inversión presentados en la tabla "Proyectos de Inversión" • El transporte de gas natural en el SISTRANGAS durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2016, reportó un consumo promedio de 5,457 MMpcd y un consumo máximo de 5,795 MMpcd. • El gas de empaque del SISTRANGAS registró un promedio de 7,359 MMpc. En la gráfica denomidanda "Empaque y Consumo de Gas Natural" se hace referencia a la representación gráfica del promedio diario del empaque del sistema. • PLOG continúa trabajando en la propuesta de O&M, donde se integrará a) Mantenimiento preventivo a Ductos y Estaciones, b) Mantenimiento Preventivo basado en Riesgo, c)Mantenimientos Correctivos. • PLog quedó de presentar el día 30 de junio de 2016 una propuesta con estos requerimientos, CENAGAS sigue en espera. Dada la falta de insumos (gas helio y gas patrón), el refaccionamiento se formalizará mediante un contrato, dicha formalización sigue en espera. • Se continúa con la reunión Operativa diaria de coordinación para el abasto confiable, seguro y eficiente de Gas Natural, asi como el monitoreo diario del Transporte de Gas Natural en CENAGAS, mediante el Centro de Información Remoto.
		Febrero	R	R	Febrero	R	Febrero	S	
		Marzo	R	R	Marzo	R	Marzo	S	
		Abril	R	R	Abril	R	Abril	S	
		Mayo	R	R	Mayo	R	Mayo	S	
		Junio	R	R	Junio	R	Junio	S	
		Solicitado	S	S	Solicitada	S	Sí	S	
		Recibido	R	R	Recibida	R	No	N	
Fecha de Solicitud de terminación:	No aplica								
Fecha de terminación:	No aplica								
Acta Circunstanciada:	**Fecha de entrega:**	**Avances: No aplica toda vez que el contrato no ha finalizado.**							

✓ Regulatorios:

RESPONSABLE CENAGAS	RESPONSABLE PEMEX	REPORTES		FACTURAS		COMPROBANTE DE PAGOS		SEGUIMIENTO Y OBSERVACIONES
Juan Enrique Gonzalez Azuara Amando Azcona Eduardo Prud'Homme Nieves	Roberto Revilla Ostos Juan Jaime Carretero Fgerardo Espinoza Olivarez	Enero	R	Enero	R	Enero	S	• En relación a las obligaciones inherentes a los Permisos de Transporte de gas natural por medio de ducto de acceso abierto G/TRA/059/99 y G/TRA/061/99 del Sistema Naco Hermosillo (SNH) y Sistema Nacional de Gasoductos (SNG), respectivamente, el Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS) durante el primer semestre del 2016, realizó las siguientes acciones: • Se sostuvieron reuniones con Pemex Logística (PLOG), en donde se establecieron diversos compromisos, entre los que destaca la presentación de las obligaciones periódicas correspondientes al año 2015, así como a las pendientes de años anteriores. • El CENAGAS envió a la Comisión Reguladora de Energía (la CRE) 45 oficios, de los cuales 33 están relacionados con el expediente del SNG y 12 con el expediente del SNH. Mediante estos se atendieron obligaciones periódicas correspondientes a los años 2015 y 2016, entre otros requerimientos derivados de los Permisos de Transporte. • A la fecha, el cumplimiento de las obligaciones periódicas de 2015 y 2016 presenta un avance de 75% y 81% para el SNG y el SNH, respectivamente. Para atender las obligaciones pendientes, se han emitido oficios a PLOG, por lo que se está en espera de contar con ésta información. • Durante el primer semestre de 2016, la CRE emitió diversos requerimientos de información relacionados con: a) usuarios de alto consumo, b) evidencia del cumplimiento de las observaciones emitidas en las actas de visitas de verificación realizadas en 2015, c) actualización de los puntos específicos para la medición de calidad del gas natural, entre otros. A la fecha, el CENAGAS ha atendido dichos requerimientos en tiempo y forma. En cumplimiento con las DACG de medición, se realizaron las siguientes acciones: • Se presentó a la CRE el Proyecto de Modernización Integral de las Estaciones de Medición (el Proyecto), compuesto de cuatro etapas: evaluación, normalización, sustitución. y mantenibilidad. El monto de inversión estimado para este proyecto es superior a 2 mil millones de pesos. • El Proyecto describe las acciones que realizará el CENAGAS para evaluar, adecuar y mantener las 484 instalaciones de medición asociadas al SNG y SNH conforme la regulación vigente. • El CENAGAS está formalizando el contrato con el Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas (CIATEC), para que dicha empresa evalué las instalaciones de medición durante el segundo semestre de 2016 y todo 2017. • Con el fin de cumplir los plazos establecidos por las DACG en materia de acceso abierto, se presentó a la CRE el inventario y la propuesta de los TCPS para el SNH y el SNG. Adicionalmente, derivado de reuniones con la CRE, investigaciones en el North American Energy Standards Board (NAESB) y la operación de los permisionarios de transporte en México, el CENAGAS envío dos modificaciones a la propuesta original de TCPS, que permitirán que la operación de los sistemas se realice conforme a las mejores prácticas de la industria. •Pemex se encuentra en proceso de elaboración de la factura de 19 de 30 días, a consecuencia de la terminación anticipada.
		Mayo	R	Mayo	S	Mayo	N	
		Recibido	R	Recibido	R	Sí	S	
		Solicitado	S	Solicitado	S	No	N	
		CONCLUIDO		CONCLUIDO		CONCLUIDO		
Fecha de Solicitud de terminación:	19-feb-16							
Fecha de terminación:	19-may-16							
Acta Circunstanciada	**Fecha de entrega:**	**Avances: Cenagas envió Proyecto de Acta Circunstanciada de entrega recepción de Contrato específico a PLOG, el cual se encuentra en revisión y adecuaciones.**						

✓ Jurídicos:

RESPONSABLE CENAGAS	RESPONSABLE PEMEX	REPORTES		FACTURAS		COMPROBANTE DE PAGOS		SEGUIMIENTO Y OBSERVACIONES
Alejandro Tagle Robles	Lic. Fermín Lic. Alfonso Guati	Enero	R	Enero	R	Enero	S	• 17/06/ se llevó a cabo la reunión con PEMEX para la entrega-recepción de los expedientes y asuntos litigiosos atendidos por la EPE de conformidad con el contrato específico para la prestación de servicios jurídicos el cual terminó de forma anticipada el 26 de mayo de 2016. Los cuales fueron 33 Agrarios (75%); 3 Amparos (6.8%); 4 Administrativos (9.1%); y 4 Civiles (9.1%). • 30/06 quedó pendiente la corrección y el envío por parte de PEMEX de la factura correspondiente a los 26 días de mayo, la cual una vez recibida será pagada vía el SICOM.
		Febrero	R	Febrero	R	Febrero	S	
		Marzo	R	Marzo	R	Marzo	S	
		Abril	R	Abril	R	Abril	S	
		Mayo	R	Mayo	R	Mayo	N	
		Recibido	R	Recibido	R	Sí	S	
		Solicitado	S	Solicitado	S	No	N	
		CONCLUIDO		CONCLUIDO		CONCLUIDO		
Fecha de Solicitud de terminación:	26-feb-16							
Fecha de terminación:	26-may-16							
Acta Circunstanciada:	**Fecha de entrega:**	**Avances : Se esta trabajando en conjunto con PEMEX para la elaboración del Acta Circunstanciada.**						

✓ Comercial:

CONTRATO ESPECIFICO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS COMERCIALES ASOCIADOS A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL												
RESPONSABLE CENAGAS	**RESPONSABLE PEMEX**	**REPORTES**		**FACTURAS**		**COMPROBANTE DE PAGOS**		**SEGUIMIENTO Y OBSERVACIONES**				
Juan Enrique Gonzalez Azuara Amando Azcona Eduardo Fernando Prud´Homme Nieves Edgar Herrera	Ing. Roberto Revilla Ostos Lic. Jaime Pablo Carretero Román Actuario Arturo Fernandez	Enero	R	Enero	R	Enero	S	• 17/03, mediante oficios UTA/081/2016 y CENAGAS-UGTP/009/2016, el CENAGAS notificó a la Dirección General de Pemex Logística (PLOG) que, con base en la Cláusula Décima del Convenio Marco, se solicitaba dar por terminado el Contrato, quedando así finalizado a partir del pasado 16 de junio de 2016. • Durante el mes de mayo, se realizaron actividades de capacitación en las oficinas de la Gerencia Comercial de Servicio de Transporte y Almacenamiento de PLOG en relación con el proceso de medición y cierre de facturación correspondiente al mes de mayo. • Para llevar a cabo las actividades asociadas al proceso de facturación de los ingresos correspondientes al flujo del mes de junio de 2016, personal del CENAGAS llevó a cabo actividades entre las que se encuentran: • i) Descarga de información de nominaciones, cantidades asignadas, desbalances de programación, etc. a través de SAP en las instalaciones de PLOG; ii)Elaboración de memoria de cálculo con base en la revisión del volumen y tarifas aplicables; iii) Conciliación con usuarios; v) Captura de pedidos previos a la emisión de facturas a través del sistema SAP en las instalaciones de PLOG; vi) Solicitud a la Dirección General de Facturación de Pemex la emisión de las facturas correspondientes de acuerdo con los pedidos generados previamente; vii) Elaboración de reportes mensuales derivados del proceso de facturación y envío a los usuarios del SISTRANGAS, etc. • Debido a que el CENAGAS aún no cuenta con el sistema SAP, se está elaborando un Convenio Modificatorio al contrato de servicios de Operación y Mantenimiento que permita que PLOG lleve a cabo las actividades de facturación, con la validación de las actividades por parte del CENAGAS. • Se encuentra en proceso la revisión del Convenio, así como la contraprestación por las actividades únicamente asociadas al proceso de facturación. • El pago de junio no se ha efectuado, toda vez que no se ha recibido
		Febrero	R	Febrero	R	Febrero	S					
		Marzo	R	Marzo	R	Marzo	S					
		Abril	R	Abril	R	Abril	S					
		Mayo	R	Mayo	R	Mayo	S					
		Junio	S	Junio	R	Junio	N					
		Recibido	R	Recibido	R	Sí	S					
		Solicitado	S	Solicitado	S	No	N					
		CONCLUIDO		**CONCLUIDO**		**CONCLUIDO**						
Fecha de Solicitud de terminación:	17-mar-16											
Fecha de terminación:	16-jun-16											
Acta Circunstanciada:	**Fecha de entrega:**	**Avances: Se está integrando la información que integrarán los anexos del Acta Administrativa de entrega-recepción de documentación relativa al contrato.**										

✓ DDV:

RESPONSABLE	RESPONSABLE	REPORTES		FACTURAS		COMPROBANTE		SEGUIMIENTO Y OBSERVACIONES
Alejandro Tagle Robles	Jorge Luis Iriberri Ajuria	Enero	R	Enero	R	Enero	S	• 25/02, reunión de trabajo CENAGAS y PEMEX en relación a los Contratos de Derechos de Vía (DDV). Acuerdo: PEMEX revisara el tiempo de respuesta de los elementos en relación a la documentación relativa a las reclamaciones del ducto de 6" de Venta de Carpio a Minera Autlán. • 14/03, la Subdirección de Administración Patrimonial (SUAP) presentó el proceso de autorización para el pago de reclamaciones por retribución de agua y semovientes en el sistema SIREC SAP R/3. • 04/03, se notificaron los enlaces por parte del CENAGAS a PEMEX. • 8/03, reunión de trabajo en Villahermosa, Tabasco. Acuerdos: 1.- Se integrará un reporte mensual de los servicios prestados por la SUAP de PEMEX acompañado por su factura. 2.- Identificar las reclamaciones en proceso de dictaminación correspondientes al ciclo agrícola 2015-2016 en la región sur, Tabasco, Chiapas y Veracruz a efecto de determinar el pago que corresponda a cada una de las partes, por lo que PEMEX entregará la documentación soporte necesaria. • 18/04, se recibió archivo electrónico con los expedientes del Sector Salamanca y lista de DDV por legalizar. • 21 y 22/04, se recibió archivo electrónico con los expedientes del Sector Chihuahua, Naco-Hermosillo y lista de DDV por legalizar. • 29/04, se comunicó la terminación anticipada del Contrato Específico, con efecto a partir del 28 de julio del 2016. • 20/05, se solicitó a la SUAP la documentación de los Contratos de Ocupación Superficial, DDV por regularizar y los inmuebles transferidos mediante el Contrato de Transferencia. • 26 y 27/05, se recibió archivo electrónico con los expedientes del Sector Monterrey. • Junio, se recibió archivo electrónico con los expedientes del Sector Torreón y Chihuahua. • 29/06, se recibió archivo electrónico con los expedientes del Sector Veracruz. • 29/06, hubo una reunión respecto al programa de entrega-recepción de los documentos de DDV e información de los inmuebles transferidos. • El pago por los servicios de enero a junio se encuentran
Emilio Sanders Romero	Raúl Amezcua Rincón	Febrero	R	Febrero	R	Febrero	S	
Manuel Álvaro Ruíz Chomina	Arturo Gómez González	Marzo	R	Marzo	R	Marzo	S	
	Eduardo Murguía Canales	Abril	R	Abril	R	Abril	S	
		Mayo	R	Mayo	R	Mayo	S	
		Junio	R	Junio	R	Junio	S	
		Recibido	R	Recibido	R	Si	S	
		Solicitado	S	Solicitado	S	No	N	
Fecha de solicitud de terminación:	30-abr-16							
Fecha de terminación:	31-jul-16							
Acta Circunstanciada:	**Fecha de entrega:**	**Avances:**						

✓ ***Seguridad Física:***

RESPONSABLE CENAGAS	RESPONSABLE PEMEX	REPORTES		FACTURAS		COMPROBANTE DE PAGOS		SEGUIMIENTO Y OBSERVACIONES
Emilio Sanders Romero Manuel Álvaro Ruíz Chomina	Coronel Emilio Coscaya Rodriguez Jorge Luis Bustamante Rojano Manuel Martínez Sanchez	Enero	R	Enero	R	Enero	S	• Durante el primer semestre del año en curso, en los informes recibidos por parte de Subdirección de Salvaguardia Estratégica (SSE) no se reportan siniestros en los Ductos de Gas tanto del Sistema Nacional de Gasoductos, así como en el Sistema Naco Hermosillo. • Se autorizó el uso de una escolta al personal del CENAGAS, a efecto de asegurar su protección, durante la visita de trabajo que se tuvo el día 4 de marzo del 2016, a las instalaciones de la Estación de Compresión los Ramones II. • Los Servicios prestados de los meses enero a junio ya fueron liquidados satisfactoriamente.
		Febrero	R	Febrero	R	Febrero	S	
		Marzo	R	Marzo	R	Marzo	S	
		Abril	R	Abril	R	Abril	S	
		Mayo	R	Mayo	R	Mayo	S	
		Junio	R	Junio	R	Junio	S	
		Recibido	R	Recibido	R	Sí	S	
		Solicitado	S	Solicitado	S	No	N	
Fecha de solicitud de terminación:	No aplica							
Fecha de terminación:	No aplica							
Acta Circunstanciada:	**Fecha de entrega:**	**Avances: No aplica toda vez que el contrato no ha finalizado.**						

✓ *Aduanales:*

RESPONSABLE CENAGAS	RESPONSABLE PEMEX	REPORTES		FACTURAS		COMPROBANTE DE PAGOS		SEGUIMIENTO Y OBSERVACIONES
Juan Enrique González Azuara Eduardo Fernando Prud´Homme Nieves Emilio Sanders Romero Manuel Álvaro Ruíz Chomina	Lic. Alejandro Pardo Martínez C.P. Valdemar Espinoza Rivera Lic. Juan Ramón Gil Pérez	Enero	R	Enero	R	Enero	S	• Durante el primer semestre del año en curso no se han presentados casos que requieran Pedimento de Importación de gas y/o materiales. • 05/04, se atendió la notificación de autorización del representante legal para CENAGAS ante la administración de Agentes y apoderados Aduanales y Representantes Legales de la Administración General de Aduanas • 12/05, se llevaron a cabo las gestiones y trámites correspondientes ante la ventanilla única del Gobierno Federal para obtener el número de autorización, designación de representantes legales y auxiliares, así como la expedición del gafete único de identificación para realizar despachos aduanales de manera directa como importador y exportador por parte del CENAGAS; ante las aduanas de Ciudad Juarez, Chihuahua, Naco, Sonora, Reynosa y Cd. Camargo, Tamaulipas. • 01/06, se elaboró y envió vía correo electrónico un formato de oficio para solicitar al Administrador de Apoyo Jurídico "2" del Servicio de Administración Tributaria, el cotejo y posterior devolución del instrumento notarial número 91,414, mediante el cual se le otorga representación legal por parte del CENAGAS al Lic. Fabián Garciarivas Reyes. • Los Servicios prestados de los meses enero a junio ya fueron liquidados.
		Febrero	R	Febrero	R	Febrero	S	
		Marzo	R	Marzo	R	Marzo	S	
		Abril	R	Abril	R	Abril	S	
		Mayo	R	Mayo	R	Mayo	S	
		Junio	R	Junio	R	Junio	S	
		Recibida	R	Recibida	R	Si	S	
		Solicitado	S	Solicitado	S	No	N	
Fecha de solicitud de terminación:	01-jul-16							
Fecha de terminación	30-sep-16							
Acta Circunstanciada:	**Fecha de entrega:**	**Avances:**						

✓ Financieros:

RESPONSABLE CENAGAS	RESPONSABLE PEMEX	REPORTES		FACTURAS		COMPROBANTE DE PAGOS		SEGUIMIENTO Y OBSERVACIONES
Emilio Sanders Romero	José Antonio Gómez Urquiza de la Macorra	Enero	R	Enero	R	Enero	S	• 11/01, se designó al Act. José Antonio Gómez Urquiza y de la Macorra como coordinador del contrato. • 08/02, se designaron a los responsables de tema contable, presupuestario y de tesorería. • 29/02, se realizó el primer pago a través del Sistema de Compensación de Adeudos (SICOM) de la facturación Pemex TRI del mes de enero. En ese ciclo se pagaron los primeros 3 contratos de servicios • 31/03, el pago del transporte del mes de febrero de Pemex TRI, no se efectuó, lo que trajo un incumplimiento de obligaciones por parte del CENAGAS. Este pago fue recibido hasta el 11 de abril. El retraso generó una carga financiera con CFE, pagada el 27/07. • 11 y 31/03 reuniones para establecer un procedimiento en caso de que CENAGAS tuviera que hacer frente a obligaciones de pago por indemnizaciones y que se pudieran procesar de forma automatizada en el SAP de Pemex. • Hubo un retraso de Pemex corporativo para la emisión de 5 facturas de contratos de servicios, por lo que se pagaron en abril. • Se realizaron reuniones mensuales de seguimiento de cada uno de los temas, al mes de junio, Pemex TRI está al corriente en el pago de sus obligaciones. Para el caso de Pemex PEP, no se ha liquidado ninguna factura durante los primeros 6 meses de operación, esta situación la está abordando la Unidad de Gestión Técnica y Planeación. • No ha sido proporcionada una base de datos que contenga el valor detallado de los activos conforme la contabilidad regulatoria a efecto de determinar el monto y la periodicidad del pago de la contraprestación, esta obligación debe ser subsanada por Pemex Logística. • 20/06, se realizó Pago de la parte proporcional de la póliza de seguro para el ejercicio 2016 de la infraestructura que nos transfirieron a través del SICOM. • La terminación del contrato comercial, tiene como consecuencia que se puedan generar las facturas de manera directa por parte del CENAGAS al amparo del contrato de servicios financieros, por lo que se desarrollará en el segundo semestre un procedimiento para esto.
Fabián Garciarivas Reyes (Reporte)	Luis Capitanachi	Febrero	R	Febrero	R	Febrero	S	
		Marzo	R	Marzo	R	Marzo	S	
		Abril	R	Abril	R	Abril	S	
		Mayo	R	Mayo	R	Mayo	S	
		Junio	R	Junio	R	Junio	S	
	Bertha Alicia Mora	Recibido	R	Recibido	R	Sì	S	
	Alberto Verduzco	Solicitado	S	Solicitado	S	No	N	
Fecha de solicitud de terminación:	18-jul-16							
Fecha de terminación:	31-oct-16							
Acta Circunstanciada:	**Fecha de entrega:**	**Avances:**						

► **Situación Financiera.**

En el ***Anexo 2*** se presentan los estados financieros básicos del CENAGAS, incluyendo un comparativo de las cifras respecto a las del cierre de 2015 y al 30 de junio del ejercicio anterior.

► **Indicar los Ingresos obtenidos a partir de las tarifas establecidas por la CRE para la operación del CENAGAS.**

Con base en las tarifas máximas aprobadas por la CRE en las Resoluciones RES/975/2015 y RES/382/2016, RES/244/2016 y RES/532/2016, durante el primer semestre de 2016, se obtuvieron ingresos aproximados por la cantidad de $6,430 millones de pesos, asociados a la contraprestación correspondiente a los Contratos de Servicios de Transporte de Gas Natural a los usuarios del SISTRANGAS: Pemex Transformación Industrial, Gas Natural de Caxitlán, S. de R. L. de C. V. y la CFE.

► **Informar si existen, en su caso, Observaciones de Instancias Fiscalizadoras pendientes de atender al cierre del primer semestre de 2016.**

No se cuenta con observaciones de instancias fiscalizadoras para este período.

2. Integración de Programas y Presupuestos y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

► **Avances relacionados con el Plan Quinquenal de expansión de Gasoductos.**

Durante el primer semestre del año, se llevó a cabo la Primera revisión anual del Plan Quinquenal de Expansión del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado 2015-2019. Los resultados fueron presentados a la CRE para su opinión técnica y poder así presentarlo a su aprobación.

► **Integración de programas.**

Se informa el comportamiento presupuestal del CENAGAS al mes de junio 2016. Lo anterior, con el objetivo de presentar los resultados de los procesos de integración, ejercicio y control del presupuesto autorizado 2016.

Para el caso específico del proceso de integración del presupuesto 2016, los recursos autorizados se destinaron a tres programas presupuestarios:

- O001 Apoyo a la Función Pública y al mejoramiento de la Gestión.

- M001 Servicios de apoyo administrativo.
- E010 Distribución de petróleo crudo, gas, petrolíferos y petroquímicos y mantenimiento de instalaciones.

Concepto	enero - junio 2016*			
	Autorizado	Modificado	Ejercido	% de cobertura
Presupuesto Total	**5,439,613**	**5,442,066**	**5,899,534**	**108.4**
Recursos Propios	**5,363,497**	**5,363,497**	**5,833,702**	**108.8**
E010 Distribución de petróleo crudo, gas, petrolíferos y petroquímicos y mantenimiento de instalaciones.	5,363,497	5,363,497	5,833,702	108.8
Recursos Fiscales	**76,116**	**78,569**	**65,832**	**83.8**
O001 Apoyo a la Función Pública y al mejoramiento de la Gestión.	4,756	4,677	4,538	97.0
M001 Servicios de apoyo administrativo.	10,712	10,330	8,847	85.6
E010 Distribución de petróleo crudo, gas, petrolíferos y petroquímicos y mantenimiento de instalaciones.	60,648	63,562	52,447	82.5

*Las cifras están presentadas en miles de pesos.

El presupuesto original autorizado para el Ejercicio 2016, ascendió a $12,190,000 miles de pesos y para el periodo de enero a junio fue por un monto de $ 5,439,613 miles de pesos. Estos recursos están integrados por Ingresos Propios y Transferencias de recursos fiscales, los cuales se aplicaron al gasto corriente.

Durante el primer semestre de 2016, se realizaron en los sistemas informáticos de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y en los Módulos de adecuaciones presupuestales (MAP y MAPE), los procesos correspondientes para adecuaciones presupuestarias, sujetos a los lineamientos y disposiciones aplicables y congruentes con las necesidades de la operación.

El presupuesto modificado al mes de junio, fue de $12,170,000 miles de pesos y para este periodo ascendió a $ 5,442,066 miles de pesos, como resultado de las adecuaciones presupuestarias gestionadas y autorizadas, las cuales se describen a continuación:

Movimientos presupuestales de enero a junio 2016

Fecha	Adecuación	Finalidad	Monto (miles de pesos)	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Presupuesto modificado
01/01/2016		Presupuesto Autorizado		119,059	3,652,303	8,418,638	12,190,000
11/ene/16	2016-18-TON-8	Adecuación compensada para otorgar suficiencia presupuestaria para partida del capítulo 3000 que no estaba considerada originalmente	1,000	119,059	3,652,303	8,418,638	12,190,000

18/ene/16	2016-18-411-21	Adecuación compensada para otorgar adelanto de calendario de partidas del capítulo 3000	1,404	119,059	3,652,303	8,418,638	12,190,000
21/ene/16	2016-18-TON-29	Adecuación compensada para otorgar suficiencia presupuestaria para partidas del capítulo 2000 (5.2 miles de pesos) y capítulo 3000 (491.8 miles de pesos) que no estaba considerada originalmente.	497	119,059	3,652,303	8,418,638	12,190,000
22/ene/16	2016-18-TON-37	Adecuación compensada para otorgar suficiencia presupuestaria para partida del capítulo 3000 que no estaba considerada originalmente.	15	119,059	3,652,303	8,418,638	12,190,000
25/ene/16	2016-18-411-47	Adecuación compensada para otorgar adelanto de calendario de partidas del capítulo 3000	590.8	119,059	3,652,303	8,418,638	12,190,000
28/03/2016	2016-18-411-197	Adecuación compensada para otorgar adelanto de calendario de partidas del capítulo 1000	452.9	119,059	3,652,303	8,418,638	12,190,000
11/05/2016	2016-18-TON-310	Adecuación compensada para otorgar suficiencia a partida del capítulo 3000.	1,508	119,059	3,652,303	8,418,638	12,190,000
17/05/2016	2016-18-411-327	Adecuación compensada para otorgar adelanto de calendario de partidas de los capítulos 1000 (2,058 miles de pesos) y 3000 (1,477 miles de pesos)	3,535	119,059	3,652,303	8,418,638	12,190,000
26/05/2016	2016-18-411-378	Reducción líquida al capítulo 3000 por motivos de recortes presupuestarios aplicada directamente por SENER	20,000	119,059	3,652,303	8,398,638	12,170,000
27/05/2016	2016-18-TON-382	Adecuación compensada para otorgar suficiencia a partida del capítulo 1000.	359	119,059	3,652,303	8,398,638	12,170,000
27/05/2016	2016-18-TON-383	Adecuación compensada para otorgar suficiencia a partida del capítulo 1000.	332	119,059	3,652,303	8,398,638	12,170,000
01/06/2016	2016-18-TON-387	Adecuación compensada para otorgar suficiencia a partida del capítulo 1000.	2,635	119,059	3,652,303	8,398,638	12,170,000
14/06/2016	2016-18-TON-420	Adecuación compensada para otorgar suficiencia a partida del capítulo 3000	1,240	119,059	3,652,303	8,398,638	12,170,000
24/06/2016	2016-18-TON-445	Adecuación presupuestaria que tiene por objeto otorgar el soporte presupuestario para la contratación de 35 Plazas de Mando de carácter Eventual, Movimiento compensado de recursos entre Partidas del Gasto de los Capítulos 1000 (3,889 miles de pesos) y 3000 (3,889 miles de pesos)	6,749	122,948	3,652,303	8,394,749	12,170,000
24/06/2016	2016-18-TON-463	Adecuación compensada para otorgar suficiencia a partida del capítulo 1000.	494	122,948	3,652,303	8,394,749	12,170,000
30/06/2016	2016-18-TON-475	Adecuación compensada para otorgar suficiencia a partida del capítulo 3000	416	122,948	3,652,303	8,394,749	12,170,000

El presupuesto Ejercido al 30 de junio fue de $5,899,534 miles de pesos, que representa un 8.4% superior respecto del presupuesto modificado.

El mayor ejercicio de los recursos propios observado, se debió principalmente a los pagos realizados a los contratos con los sistemas periféricos por la entrada en operación de TAG Norte desde el 19 de febrero y, esto fue posible por la mayor recaudación de los ingresos propios presupuestados para este periodo.

Respecto del Presupuesto ejercido con Recursos Fiscales, este representa el 83.8% del presupuesto Modificado.

Los recursos no ejercidos de los tres programas presupuestarios se detallan a continuación:

CAPITULO	Observaciones
1000 Servicios personales	Al primer semestre, en la partida de seguro de responsabilidad civil, no se han ejercido recursos y en otras se han generado ahorros resaltando: a) Prestaciones Establecidas en condiciones generales de trabajo. b) Asignaciones adicionales la sueldo. c) Apoyo a la capacitación de los servidores públicos
2000 Materiales y Suministros	Al primer semestre, se han generado ahorros en los conceptos: a) Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos. b) Productos alimenticios para el personal. c) Otros materiales y artículos de construcción.
3000 Servicios Generales	Al primer semestre no se han ejercido en su totalidad los recursos de los conceptos: a) Arrendamiento de oficinas. b) Arrendamientos de vehículos terrestres. c) Servicios de digitalización.

► Metas e Indicadores de Desempeño.

La Matriz de Indicadores para Resultados consta de 4 indicadores, de los cuales, uno lo reportará la CRE y los otros 3 se detallan a continuación:

Indicador	Meta de cumplimiento Anual	Meta de cumplimiento al 2do. Trim.	Cumplimiento Realizado	Justificación
Cumplimiento de las órdenes de	100%	100%	100%	

mantenimiento de los sistemas integrados.				
Tasa de variación de la capacidad de transporte	1	1	1.12	Capacidad del sistema en enero: 5,679 MMpc. La capacidad en junio: 6,397 MMpc.
Porcentaje de volumen de gas natural transportado	100%	100.94%	100.94%	Se transportaron 5505 MMpc. por día

► **Eficiencia en la captación de los ingresos.**

De conformidad a los calendarios presupuestarios para el periodo enero-junio 2016, se logró captar un 22.7% adicional al total de recursos programados.

Concepto	enero-junio 2016			enero-junio 2015		
	Programado	Captado	% de cobertura	Programado	Captado	% de cobertura
Ingresos totales	**5,442,066**	**6,679,371**	**122.7**	**70,227**	**8,514**	**12.1**
Ingresos Propios	5,363,497	6,604,860	123.1	0	0	
Transferencias del Gob. Federal	78,569	74,511	94.8	70,227	8,514	**12.1**
Corrientes	78,569	74,511	94.8	70,227	8,514	**12.1**
Servicios Personales	54,911	53,070	96.6	60,975	7,353	**12.1**
Otros	23,658	21,441	90.6	9,252	1,161	**12.5**

*Las cifras están presentadas en miles de pesos.

De los Ingresos propios se tiene una captación mayor en un 23.1%, ya que la estimación de ellos se hizo en base a los supuestos de la tarifa vigente autorizada al mes de septiembre de 2014, y no fueron considerados los recursos que se generarían por la entrada en operación de Ramones II (TAG Norte y TAG Sur).

De acuerdo con la aprobación del Consejo de Administración dada en su sesión 11 extraordinaria, se están realizando las gestiones correspondientes para

modificar la estimación de los ingresos y el presupuesto de egresos del Organismo.

Por lo que respecta a los Recursos fiscales, se ministraron el 94.8% del presupuesto modificado, esto debido a que en el capítulo 1000 se tenía programado contratar personal eventual desde el mes de abril, pero se inició la contratación en el mes de mayo, además de que las prestaciones por condiciones generales de trabajo tienen un subejercicio, así como también los apoyos a la capacitación de los servidores públicos.

Por otra parte, en los capítulos 2000 y 3000, se observan recursos no ejercidos principalmente en los rubros de Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos, en los servicios básicos tales como energía eléctrica, agua, telefonía convencional y el arrendamiento del inmueble para oficinas del CENAGAS. Esto último, debido a que aún no se ha firmado el contrato correspondiente de los pisos 11 y 12 del edificio Rouz, razón por la cual no ha sido posible efectuar las erogaciones asociadas.

En lo referente a Ingresos propios, no es posible realizar el comparativo con el ejercicio 2015, debido a que en el ejercicio pasado no se programaron ni ejercieron recursos de este rubro.

Respecto a los Recursos fiscales, el porcentaje de cobertura del ejercicio 2015 era del 12.1% versus el 94.8% del presente ejercicio, básicamente porque en el año anterior al mes de junio, el CENAGAS aún no llevaba a cabo la contratación del personal de la estructura autorizada en el mes de mayo 2015, por lo que el ejercicio de recursos a esa fecha fue muy limitado.

- **Efectividad en el ejercicio presupuestal.**

Los recursos presupuestarios ejercidos al mes de junio 2016, ascendieron a $5,899,534 miles de pesos, monto que representa una cobertura superior en un 8.4% respecto del presupuesto programado del periodo.

Concepto	enero - junio 2016			enero - junio 2015		
	Programado	Ejercido	% Cobertura	Programado	Ejercido	% Cobertura
Total Egresos	**5,442,066**	**5,899,534**	**108.4**	**70,227**	**8,261**	**11.8**
Egresos con Recursos Propios	**5,363,497**	**5,833,702**	**108.8**	**0**	**0**	**0**
Gasto Corriente	5,363,497	5,833,702	108.8	0	0	0
2000 Materiales y suministros	2,467,420	1,682,818	68.2	0	0	0

3000 Servicios Generales	2,896,077	4,150,884	143.3	0	0	0
Egresos con Recursos Fiscales	**78,569**	**65,832**	**83.8**	**70,227**	**8,261**	11.8
Gasto Corriente	78,569	65,832	83.8	70,227	8,261	11.8
1000 Servicios Personales	54,911	48,851	89.0	60,975	7,179	11.8
2000 Materiales y suministros	1,648	312	18.9	-	-	
3000 Servicios Generales	22,010	16,669	75.7	9,252	1,082	11.7

*Las cifras están presentadas en miles de pesos.

Los egresos con recursos propios por $5,833,702 miles de pesos, señalan una cobertura 8.8% superior respecto del presupuesto programado de $5,363,497 miles de pesos. Conforme a la aprobación del Consejo de Administración en la sesión 11 extraordinaria, se está realizando las gestiones correspondientes para modificar el presupuesto de egresos.

La erogación de recursos principalmente ha sido para:

a) La compra de GNR por Ajuste para Balanceo.

b) El pago de los contratos con los sistemas periféricos.

c) Liquidación de los contratos de servicios con Pemex.

Los egresos con recursos fiscales por $65,832 miles de pesos, señalan una cobertura del 83.8% respecto del presupuesto programado de $78,569 miles de pesos.

Servicios Personales: Las erogaciones de servicios personales por $48,851 miles de pesos, señalan una cobertura del 89.0% respecto del presupuesto programado de $54,911 miles de pesos. Las contrataciones del personal eventual se realizaron hasta el mes de mayo y no en abril conforme se había calendarizado el ejercicio de recursos

Las prestaciones por condiciones generales de trabajo comenzaron a pagarse hasta el mes de junio y, los apoyos a la capacitación de los servidores públicos no han sido erogados conforme lo presupuestado.

El porcentaje de cobertura para este período del ejercicio 2015, fue de apenas el 11.8% ya que en el año pasado fue hasta el mes de junio cuando iniciaría el proceso de contrataciones del personal.

Materiales y Suministros: El gasto total de este capítulo es de $312 miles de pesos, lo que representa una cobertura del 18.9% respecto del presupuesto

programado de $1,648 miles de pesos. Los recursos no ejercidos se deben básicamente por los conceptos: Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos y productos alimenticios para el personal.

En el ejercicio 2015, hasta junio no se había ejercido presupuesto, por lo que no es posible efectuar alguna comparación.

Servicios Generales: El gasto total de este capítulo es de $16,669 miles de pesos, lo que representa una cobertura del 75.7% del presupuesto programado de $22,010 miles de pesos, ya que no se han ejercido recursos por concepto de servicios básicos, arrendamiento de oficinas para los pisos 11 y 12 del edificio Rouz y de servicios de informática, entre otros debido al retraso en las contrataciones.

El porcentaje de cobertura del ejercicio anterior fue de 11.7% ya que en el ejercicio 2015 al primer semestre como ya se explicó, el ejercicio de recursos fue muy limitado por el tiempo que tomó la contratación de personal.

Con la información presupuestaria presentada para el periodo enero-junio, la integración, ejercicio y control del presupuesto autorizado se ha sujetado a las disposiciones normativas vigentes, la administración de los recursos se realiza de manera eficaz y transparente.

3. Logros, Problemática o Riesgos Relevantes de la Gestión.

► Logros:

- Durante el primer semestre, el Gestor Técnico logró realizar en tiempo y forma las actividades necesarias para la facturación a los usuarios del SISTRANGAS por la prestación del servicio de transporte, así como los pagos a los transportistas que conforman el SISTRANGAS. En lo referente a las operaciones del ciclo comercial, se participa de forma activa en reuniones de coordinación operativas con Pemex, así como los principales usuarios y transportistas del SISTRANGAS con el propósito de atender los requerimientos de transporte de gas.

- Se obtuvo el refrendo del registro de la estructura orgánica del CENAGAS.

- Se obtuvo el dictamen presupuestal favorable de 120 plazas eventuales emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) mediante Oficio No. 307.-A 1967.

- En el primer semestre, se instaló la intranet del CENAGAS (INTRA-CENAGAS), herramienta necesaria para la comunicación interna entre el personal. Se

aprovechó la intranet para que, a través de ésta, se difunda la Revista Bimestral "Comunidad Cenagas" con contenidos de interés para el personal.

- En atención a lo indicado por Presidencia de la República y la SENER en materia de Gobierno Digital, se implementó la página web institucional gob.mx/Cenagas, la que podrá ser pública y consultada por la ciudadanía en el momento que así lo indique la Presidencia de la República.

- Cabe destacar que la Unidad de Género de la SENER, solicitó al CENAGAS el apoyo y su autorización para reproducir el material diseñado por este Organismo, reconociendo la calidad sus contenidos y de su presentación.

- Se realizaron diferentes acciones y actividades que coadyuvan al logro de la igualdad sustantiva, entre mujeres y hombres, entre estas destacan: Día Internacional de la Mujer, iniciativa Código X que lanzó el Gobierno de la República para reforzar la equidad de género y promover la inclusión de niñas, adolescentes y mujeres en las Tecnologías de la Información, *"He for She"* y No discriminación y Prevención del embarazo en adolescentes. Cabe señalar que dicha información se reportó al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018.

► Riesgos:

- Contrato de operación y mantenimiento con Pemex vigente hasta finales del 2016. Se requiere ampliar el contrato de operación del SCADA hasta el 2018.

- A la fecha no se ha instalado el Modulo de Transparencia, lo que pudiera provocar una llamada de atención por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

4. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.

► Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Con relación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, el CENAGAS se encuentra enmarcado en el Objetivo IV. México Próspero y dentro de éste, en las Estrategias 4.6.1 Asegurar el abastecimiento de petróleo crudo, gas natural y petrolíferos que demanda el país y 4.6.2 Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país.

► **Programa Sectorial de Energía 2013-2018.**

En cuanto al Plan Sectorial de Energía, alineado al PND, el Organismo se encuentra incluido en el Objetivo 3: Desarrollar la infraestructura de transporte que permita fortalecer la seguridad de provisión de energéticos, contribuyendo al crecimiento económico y en la Estrategia 3.2 Incrementar la capacidad de transporte de gas natural. Con relación a dicha Estrategia podemos mencionar que se cuenta ya con la revisión del Plan Quinquenal y será presentado en el mes de julio, con lo que se continúa en el proceso para incrementar la infraestructura y por tanto la capacidad de transporte de gas natural.

► **Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.**

Referente al Programa de Gobierno Cercano y Moderno 2013 – 2018, el Organismo cumplió con la obligación de reportar trimestralmente su matriz de compromisos para el cumplimiento del Anexo Único de las Bases de Colaboración acordadas con la SENER. De igual forma, se está dando cumplimiento a la solicitud de la SFP en la Recalibración de las líneas bases de las Bases de Colaboración establecidas por el Programa. Este programa se reporta en el sistema correspondiente de la SHCP.

► **Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018.**

Se realizaron diferentes acciones y actividades que coadyuvan al logro de la igualdad sustantiva, entre mujeres y hombres, entre estas destacan:

- En el marco del Día Internacional de la Mujer que se conmemoró el 8 de marzo, fue impartida la plática "Los Derechos Humanos de las Mujeres" por una especialista de la fundación "Mujeres Aportando Mujeres". En este curso, participaron 50 personas de las cuales 36 fueron mujeres y 14 hombres.

- Para dicha conmemoración, se elaboraron banners, trípticos, botones, posters y se dedicó un espacio dentro de la Revista "Comunidad Cenagas" para abordar el tema.

- Se difundieron acciones del Gobierno Federal relacionadas con el día internacional de la mujer y la iniciativa Código X. Esta difusión se realizó a través del buzón de Equidad y Género.

- Se difundió información sobre la Adhesión del Gobierno Federal a la campaña internacional *"He For She"* (Nosotros Por Ellas), que tiene como objetivo impulsar políticas públicas para la igualdad de género y la promoción de los derechos humanos femeninos. Se elaboraron, diseñaron y pusieron a la vista del personal y público en general dentro de las instalaciones del Organismo, pósters relacionados a la campaña.

Para robustecer esta información, se invitó al personal para que a través de un concurso por áreas, se adhiriera a la campaña ingresando a la página de ONUMUJERES para firmar la petición y responder una breve encuesta, solicitándoles al final remitir evidencia para determinar a la Unidad Administrativa ganadora.

- En el mes de junio, se inició una campaña institucional que a la fecha continua, cuyo objetivo es fortalecer el respeto, la tolerancia, la no discriminación e igualdad. Para tal efecto, se desarrolló el contenido y diseño de 4 pósters diferentes, que además de difundirse electrónicamente, se mandaron a imprimir para exponerse en acrílicos a la vista del personal y público en general, reafirmando con esto el compromiso institucional con la igualdad.

- No discriminación y Prevención del embarazo en adolescentes, dicha información se reportó al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 que coordina el Instituto nacional de las Mujeres.

► **Ley de Hidrocarburos y su Reglamento.**

En el ***Anexo 3*** del presente Informe, se encuentran relacionadas las actividades que se han llevado acabo para dar cumplimiento de la Ley y su Reglamento.

► **Decreto de creación del Centro Nacional de Control del Gas Natural.**

Las actividades relacionadas con el cumplimiento de los preceptos del Decreto de Creación del Organismo, se encuentran listadas en el ***Anexo 3*** del presente documento.

► **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -**

Derivado del Decreto por el que se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 9 de mayo de 2016, fue necesario constituir un nuevo Comité de Transparencia que diera cumplimiento a lo previsto en el artículo 64.

El Comité de Transparencia (antes Comité de Información), sesionó el 16 de junio de 2016 para integrarse conforme a lo señalado en la nueva Ley Federal de Transparencia.

En el periodo comprendido del 1º. de enero al 30 de junio de 2016, el Comité de Transparencia sesionó en 7 ocasiones y tomo 21 acuerdos.

Sesiones del Comité de Transparencia (antes de Información)			Acuerdos tomados
	Ordinarias	2	09
	Extraordinarias	5	12

Unidad de Transparencia

Durante el periodo que se informa, la Unidad de Transparencia del CENAGAS, ha atendido las solicitudes de información recibidas como a continuación se desglosa de manera mensual:

Solicitudes recibidas por mes.

A través del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se recibieron **33 solicitudes de Información** que fueron atendidas oportunamente. De éstas se puede contrastar que en el mes de marzo se recibió 1 y en abril 13, siendo un promedio de 5.5 solicitudes por mes.

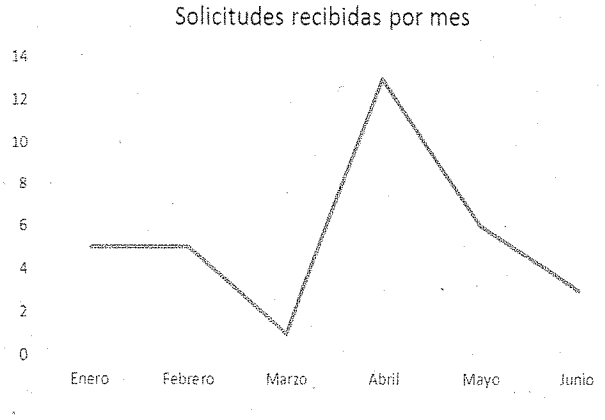

Canalización.

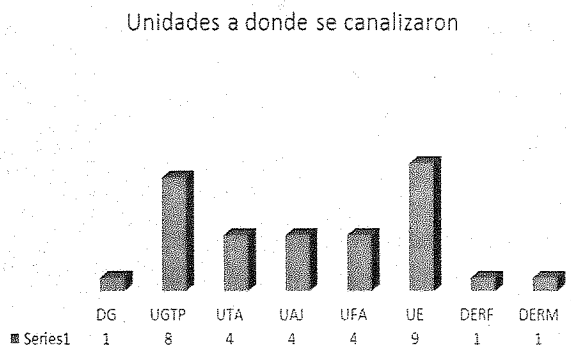

De acuerdo a su ámbito de competencia, 24 solicitudes de información fueron canalizadas a las diferentes unidades del CENAGAS.

De las 33 solicitudes de información recibidas, 9 fueron desahogadas de manera inmediata por la Dirección Ejecutiva Adjunta de Comunicación, Transparencia y Género (antes Dirección General Adjunta de Comunicación, Transparencia y Género).

Respuestas

Cabe destacar que, de las 33 solicitudes recibidas, a 21 solicitudes les fue entregada la información requerida, a 9 se les respondió orientando y canalizando al usuario a otra dependencia y 3 se clasificaron como información reservada.

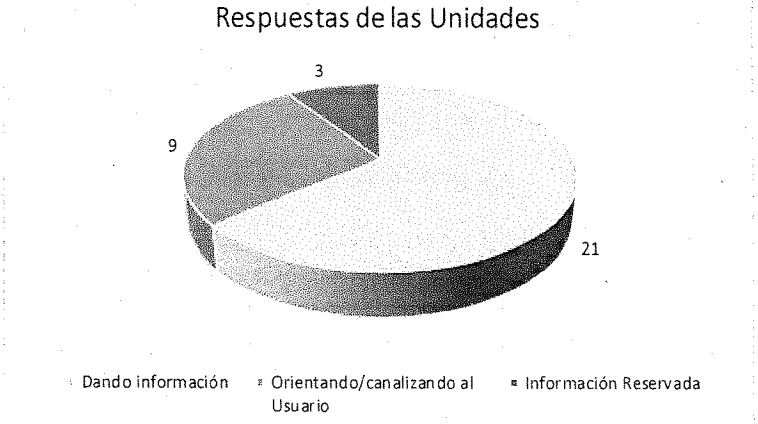

Tiempo de Respuesta

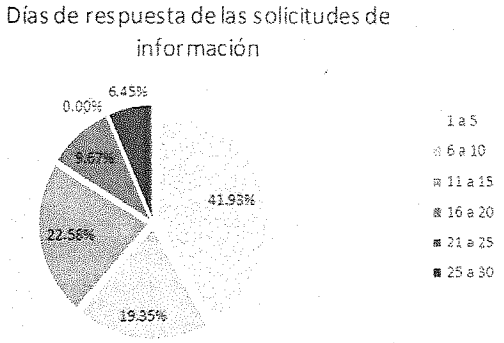

El tiempo de respuesta para dar contestación a las solicitudes de información ha sido dentro de los términos legales, así tenemos que 10 solicitudes se atendieron en 1 día, y el tiempo máximo de respuesta ha sido de 28 días y fue sólo para una solicitud, cabe señalar que, en la entrega de ésta respuesta, se tardó porque la usuaria pago derecho y ella recibió personalmente la información.

Índice de Expedientes Reservados. (IER)

En el Organismo, durante el semestre, se clasificaron 3 expedientes con información reservada. Esta información fue insertada al Sistema de Índices de Expedientes Reservados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

De los expedientes que se reservaron, el contenido se refiere al Inventario de obligaciones de asuntos y controversias administrativas y jurisdiccionales en trámite; Convenio Marco y Contrato de Transferencia de la Infraestructura de Transporte por Ducto de Gas natural y sus anexos y, Sistema de Transporte por Ductos (Coordenadas de los Ductos).

Portal de Obligaciones de Transparencia (POT).

Cada 15 días se actualiza el Portal de Obligaciones de Transparencia, referente a cargos, puestos y directorio. Asimismo, en diferentes periodos señalados por la Ley, se actualiza la información relativa a marco administrativo, contratos, auditorias y demás obligaciones.

- **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

Como se informa en el ***Anexo 4***, durante el periodo que se reporta se ha contratado por Artículo 1° un monto de $21,875,500 pesos. Por artículo 41, se han adjudicado $20,062,269 pesos. Por artículo 42, se han adjudicado $6,084,774.25 pesos.

El presupuesto de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para efectos de cómputo del 70-30 del Artículo 42 cuarto párrafo, es de $12,047,052,095.21 pesos.

- **Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas.**

A la fecha que se reporta, no se ha realizado ninguna adquisición al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

- **Medidas de austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario.**

El presupuesto autorizado al CENAGAS para el presente ejercicio fiscal, está sujeto en su totalidad a criterios de austeridad.

Las acciones se desarrollan en los siguientes rubros:

Acciones en materia de servicios personales:

- Las remuneraciones a personal de mando (servidores públicos) para el ejercicio 2016, se ajustan al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

- Las remuneraciones al personal operativo se realizan de conformidad al tabulador de sueldos autorizados.

Acciones específicas en materia de gasto de operación:

A fin de dar cumplimientos a los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" publicados en el DOF de fecha 22 de febrero de 2016, se realizaron las acciones siguientes:

- Viáticos y pasajes: Desde la entrada en vigor de los lineamientos en la materia, se está aplicando el nuevo tabulador de viáticos, así como se está dando cumplimiento a estas nuevas medidas.

- Gastos de alimentación: Los recursos erogados por este concepto, derivado de las acciones emprendidas por la Administración son prácticamente nulos.

- Telefonía Celular: Se da estricto cumplimiento a las tarifas autorizadas en el Lineamiento.

- Congresos, Convenciones y Otros Eventos: Sólo hay un evento que se ha asistido bajo este concepto y se dio debida observancia a lo establecido en el artículo 63 de la LFPRH.

En el presente ejercicio no se harán adquisiciones, sino se optará por servicios de arrendamiento y se optará siempre de manera preferente por hacer contrataciones al amparo de contratos marcos, lo que garantiza las mejores condiciones para el CENAGAS y en ejercicio eficiente y transparente de los recursos.

5.- Situación que guardan los Fideicomisos Públicos no Paraestatales.

Al 30 de junio, el CENAGAS no cuenta ni participa en fideicomiso alguno, mandato o contrato análogo.

6.- Litigios en Proceso.

En virtud del Convenio Marco suscrito el 28 de octubre de 2015 entre la entonces Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y CENAGAS, se suscribieron también, 8 Contratos específicos dentro de los que se encontraba el Contrato Específico para la Prestación de Servicios Jurídicos, a través de éste último, la Dirección Jurídica de Pemex llevó a cabo la administración de los litigios tanto transferidos como los que fueron emplazados de forma directa a CENAGAS durante el primer semestre de 2016.

Dicho Contrato Específico se dio por terminado el 26 de mayo, fecha en la cual CENAGAS asumió la administración y defensa jurídica directa de los mencionados asuntos.

Es importante mencionar que los asuntos relacionados con Derechos de Vía Compartidos, Pemex continuará con la administración de los litigios, en coordinación con CENAGAS, con el fin de defender los intereses jurídicos y económicos del Centro.

Asuntos litigiosos del CENAGAS
del 1 de enero al 30 de junio de 2016

Materia	Transferidos	Emplazamiento a Cenagas en 2016	Compartidos (DDVC)	Total	%
Agrarios	7	22	4	33	75.0%
Amparo	2	1	0	3	6.8%
Administrativo	3	0	1	4	9.1%
Civil	3	0	1	4	9.1%
Totales	**15**	**23**	**6**	**44**	**100.0%**

Asuntos relevantes

1. TÁRIFAS MAXIMAS (Pemex PGPB-CRE.)

- Con fecha 29 de noviembre de 2013, mediante la Resolución RES/550/2013 la CRE aprobó la lista de tarifas máximas para el tercer periodo de prestación de servicios para el permiso de transporte de Gas natural G/061/TRA/1999.

- En contra de la Resolución anterior, PGPB promovió recurso de reconsideración ante la CRE, mismo que se resolvió de manera desfavorable a PGPB mediante la Resolución RES/127/2014.

- Inconforme con lo anterior, PGPB promovió Juicio Contencioso Administrativo ante en el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA), quedando radicado bajo el expediente número 1525/14-EAR-01-15.

- El TFJFA el pasado 18 de mayo del 2016, hizo del conocimiento a las partes del dictamen rendido por el Perito Tercero en materia de Tarifas de Transporte de Gas Natural, mediante el cual concluye que dicha Resolución está emitida conforme a la Directiva, otorgándole la razón a la CRE.

- Se presentarán alegatos a más tardar el 17 de agosto.

- La Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ) estima que se emita la sentencia durante el presente año.

2. RESERVA DE CAPACIDAD (Pemex PGPB – SHELL TRADING MÉXICO)

- Por acuerdo A/095/2013 del 1 de noviembre de 2013, la CRE estableció una serie de lineamientos de los cuales se destacan los siguientes:

  a) Se le reitera a PGPB la obligación de notificar a Shell Trading México S. de R.L. de C.V. (STM) que tiene derecho a reservar capacidad en el SNG por una cantidad de 147,866.331 Gigajoules.

  b) Se le requiere a PGPB para que presente a la CRE, (en un plazo no mayor a treinta días hábiles), la información que acredite que ha dado cumplimiento a la obligación de notificar a STM la capacidad que puede reservar en el SNG.

  c) Se le apercibe a PGPB que la falta de presentación de la información a que se refiere el punto anterior, lo hará acreedor a las sanciones previstas en el marco jurídico aplicable.

- En contra del acuerdo mencionado, PGPB interpuso recurso de reconsideración, el cual fue resuelto el día 6 de marzo de 2014 mediante la RES/092/2014, determinando lo siguiente:

  a) Se confirma en todos sus términos el acuerdo A/095/2013.

  b) Se instruye iniciar el procedimiento de sanción en contra de PGPB

- En contra de la Resolución anterior, PGPB promovió Juicio de Nulidad ante la Sala Especializada en Materia Ambiental y Regulación, radicado con el número expediente 1267/14-EAR-01-7.

- Mediante sentencia de fecha 15 de octubre del 2015, la Sala confirma el sentido de la Resolución impugnada.

- Inconforme con la sentencia, Pemex PGPB interpuso Juicio de Amparo Directo, radicado ante el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, bajo el número de expediente 772/2015, mismo que está pendiente de resolución.

- La UAJ estima que se emita sentencia definitiva durante el presente año.

7. Otros temas que se considere necesarios y/o importante mencionar.

- A través de la Dirección Ejecutiva Adjunta de Comunicación, Transparencia y Género, se alimentan y actualizan los contenidos de: Facebook institucional; página gob.mx y el intranet.

Anexo 1

Empaque y Consumo de Gas Natural

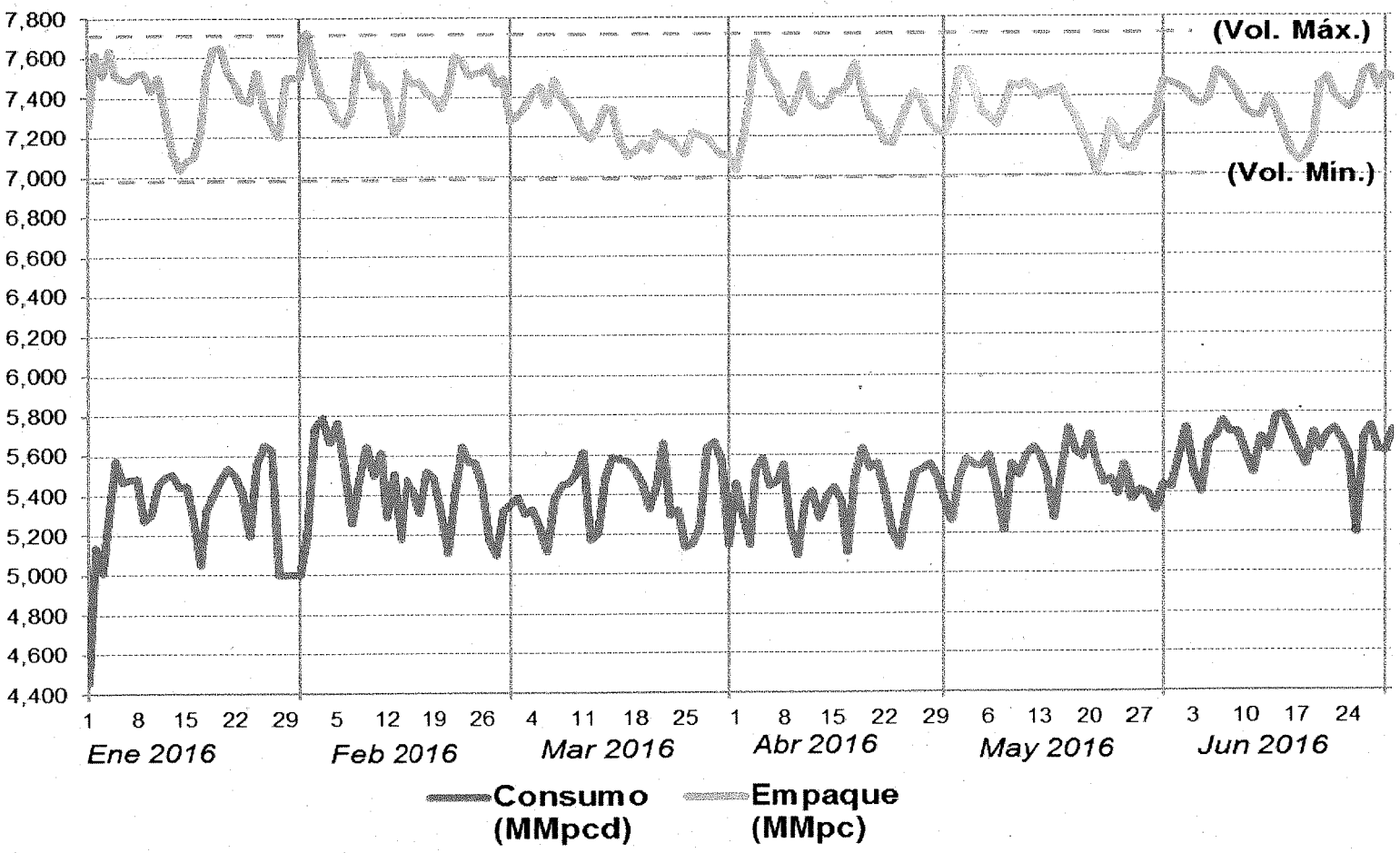

Anexo 2

Centro Nacional de Control de Gas Natural
Estado de Situación Financiera
Consolidado
Al 30 de junio y 31 de marzo de 2016
(cifras en pesos)

	ACTIVO	Junio 2016	Marzo 2016
1.1	**ACTIVO CIRCULANTE**	**4,090,405,028**	**5,001,206,738**
1.1.1	**Efectivo y Equivalentes**	**757,898,982**	**308,734,988**
1.1.1.1	Efectivo	0	0
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	46,460,573	221,393,674
1.1.1.4	Inversiones Temporales	711,438,409	87,341,314
1.1.2	**Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**	**3,332,506,046**	**4,692,471,750**
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,030,141,757	3,995,587,826
1.1.2.8	Impuesto al Valor Agregado Acreditable	302,364,289	696,883,924
1.2	**ACTIVO NO CIRCULANTE**	**7,893,244,125**	**7,994,439,562**
1.2.3	**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en**	**8,095,635,000**	**8,095,635,000**
1.2.3.4	Infraestructura	8,095,635,000	8,095,635,000
1.2.6	**Depreciación, Deterioro y Amortizacion Acumulada de Bienes**	**202,390,875**	**101,195,438**
1.2.6.1	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	202,390,875	101,195,438
	TOTAL DEL ACTIVO	**11,983,649,153**	**12,995,646,300**

	PASIVO	Junio 2016	Marzo 2016
2.1	**PASIVO CIRCULANTE**	**2,405,825,490**	**4,363,419,189**
2.1.1	**Cuentas por Pagar a Corto Plazo**	**1,625,972,678**	**3,583,566,377**
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,071,902,660	2,730,597,227
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	554,070,018	852,969,150
2.1.2	**Provisiones a Corto Plazo**	**779,852,520**	**779,852,520**
2.1.2.9	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	779,852,520	779,852,520
2.1.7	**Provisiones a Corto Plazo**	**292**	**292**
2.1.7.9	Otras Provisiones a Corto Plazo	292	292
2.2	**PASIVO NO CIRCULANTE**	**7,315,782,480**	**7,315,782,480**
2.2.2	**Documentos por Pagar a Largo Plazo**	**7,315,782,480**	**7,315,782,480**
2.2.2.9	Otros Documentos por pagar a Largo Plazo	7,315,782,480	7,315,782,480
	TOTAL DEL PASIVO	**9,721,607,970**	**11,679,201,669**
3	**PATRIMONIO**		
3.1	**PATRIMONIO CONTRIBUIDO**	0	0
3.2	**PATRIMONIO GENERADO**	**2,262,041,183**	**1,316,444,631**
3.2.1	Resultado del Ejercicio Ahorro (Desahorro)	2,262,041,183	1,316,444,631
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
3.2.5	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
	TOTAL DEL PATRIMONIO	**2,262,041,183**	**1,316,444,631**
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**11,983,649,153**	**12,995,646,300**

Centro Nacional de Control de Gas Natural
Estado de Actividades
Consolidado
Del 01 de enero al 30 de junio de 2016
(cifras en pesos)

		Junio 2016	Marzo 2016
4	**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**		
4.1	**INGRESOS DE GESTIÓN**	**9,601,798,043**	**4,856,974,754**
4.1.7	**Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**	**9,601,798,043**	**4,856,974,754**
4.1.7.5	Ingresos de operación de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	9,601,798,043	4,856,974,754
4.2	**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**74,510,904**	**29,552,156**
4.2.2	**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**	**74,510,904**	**29,552,156**
4.2.2.2	Transferencias al Sector Público	74,510,904	29,552,156
4.3	**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**	**6,690,969**	**965,878**
4.3.1	**Ingresos Financieros (Nota 15)**	**6,690,969**	**965,878**
4.3.1.1	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	6,690,969	965,878
	TOTAL DE INGRESOS	**9,682,999,916**	**4,887,492,788**
5	**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**		
5.1	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**7,218,552,796**	**3,469,852,657**
5.1.1	**Servicios personales**	**48,851,318**	**22,427,920**
5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	6,687,653	3,346,272
5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,960,951	0
5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,327,923	541,175
5.1.1.4	Seguridad Social	4,385,123	1,978,398
5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	33,489,668	16,562,075
5.1.2	**Materiales y Suministros**	**1,956,776,598**	**1,169,177,624**
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	84,328	11,625
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	38,757	10,835
5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	1,956,464,920	1,169,091,335
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	9,533	3,650
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	498	0
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	143,589	34,363
5.1.2.7	Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	26,322	25,816
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	8,651	0
5.1.3	**Servicios Generales**	**5,212,924,880**	**2,278,247,113**
5.1.3.1	Servicios Básicos	2,994	0
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	6,826,620	1,555,472
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	5,201,737,900	2,274,636,725
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	87,001	435
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	217,480	0
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	1,058,442	170,960
5.1.3.8	Servicios Oficiales	454,265	23,064
5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2,540,178	1,860,457
5.2	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**14,999**	0
5.2.3	**Subsidios y Subvenciones (Nota 16-b)**	14,999	0
5.2.4.1	Ayudas sociales a personas	14,999	0
5.5	**OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS**	**202,390,938**	**101,195,500**
5.5.1	**Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolecencia y Amortizaciones**	**202,390,875**	**101,195,438**
5.5.1.4	Depreciación de Infraestructura	202,390,875	101,195,438
5.5.9	**Otros Gastos**	**63**	**62**
5.5.9.9	Otros Gastos Varios	63	62
	TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	**7,420,958,733**	**3,571,048,157**
	AHORRO (DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO	**2,262,041,183**	**1,316,444,631**

Anexo 3

Ley de Hidrocarburos

Artículo	Fecha	Cumplimiento	Documento soporte
Decimo Segundo	28/08/2014	28/08/2014	Decreto publicado en el DOF
Decimo Segundo		10/03/2016	Como parte del Acta de transferencia, en el Anexo 2 se incluyeron los contratos de prestación de servicios de transporte celebrados entre PGPB y transportistas privados cuyos sistemas forman parte del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (SISTRANGAS), dentro de los cuales se encuentran, tanto los de los sistemas que se encontraban en operación al momento de la entrada en vigor de la Ley así como los que se encontraban por iniciar operaciones. De igual forma se incluyeron los contratos de reserva de transporte celebrados en su momento entre PGPB y CFE. RES/182/2016 (actualiza el permiso SNG a nombre de CENAGAS); RES/183/2016 (actualiza el permiso Naco-Hermosillo a nombre de CENAGAS)
Decimo Segundo			Se está trabajando en conjunto con SENER y la CRE en relación con los lineamientos y criterios de asignación de capacidad de transporte en el SISTRANGAS para las EPEs. Una vez definidos, se procederá a celebrar los contratos de reserva de capacidad de transporte acorde con lo establecido por la CRE. **SNH**: Proyecto de acta de circunstanciada donde se da la transferencia de PGPB al CENAGAS de dichos contratos. La capacidad reservada no ha sido modificada, de tal forma que los Usuarios cuentan con la capacidad para sus operaciones de generación eléctrica y transformación industrial actualmente requeridas.
Decimo Segundo			**Asignación de capacidad SNH**: En cumplimiento a la RES/129/2015 se ha venido publicando en el portal electrónico del CENAGAS la capacidad reservada. Una vez que se implemente el boletín electrónico (a mas tardar el 13 de enero de 2017), esta se publicará en esta plataforma. **Asignación de capacidad del SNG**: Mediante RES/311/2010 la Comisión instruyó que la totalidad de la capacidad operativa disponible sería puesta a disposición del gestor técnico del SISTRANGAS. A su vez, CENAGAS en su carácter de Gestor Técnico del SISTRANGAS se encuentra elaborando una propuesta a presentar a la CRE respecto al contenido del boletín electrónico así como del proceso de Temporada Abierta. **Temporada abierta SNH y SNG:** A la fecha no se ha generado ningún proceso de temporada abierta. Cuando se realice se aplicará lo dispuesto en las Disposiciones administrativas de carácter general en materia de acceso abierto y prestación de los servicios de transporte por ducto y almacenamiento de gas natural, publicadas en el DOF el 13 de enero de 2016.
Decimo Segundo		29/04/2015	Contrato Específico para la Prestación de Servicios Comerciales Asociados a la Infraestructura de Transporte de Gas Natural celebrado entre PGPB y CENAGAS con fecha 29 de octubre de 2015, en el que se incluyen los servicios de facturación de las contraprestaciones relacionados con los contratos de servicios de transporte.. Contrato Específico para la Prestación de Servicios Financieros, Fiscales y Presupuestales celebrado entre PGPB y CENAGAS con fecha 29 de octubre de 2015, en el que se incluyen los servicios para el cobro y pago de las contraprestaciones relacionados con los contratos de servicios de transporte. Oficio 349-B-180 SHCP (Lineamientos Financieros y contraprestaciones)
Decimo Segundo		12/06/2016, 21/06/2016 6/07/2016	Acuerdo CA-028/2016 , Oficio: CENAGAS-DG/088/2016 y Oficio de la SENER: 500.-208/16
Decimo Segundo		23/05/2016	Oficio de solicitud de permiso permanente de Gestor Independiente CENAGAS-UGT/DEAER/036/2016

REGLAMENTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO TERCERO DE LA LEY DE HIDROCARBUROS

Análisis de fechas CENAGAS	Artículo	Fecha	Cumplimiento	Documento soporte
TRANSITORIOS				
En tanto se emite el plan quinquenal de expansión del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural a que se refiere el artículo 69 de la Ley de Hidrocarburos, la Secretaría de Energía determinará, conforme a lo previsto en el artículo 67 del presente Reglamento, los proyectos de cobertura social y los estratégicos en materia de Gas Natural, tomando como base aquéllos contenidos en el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018. La Secretaría de Energía emitirá el primer plan quinquenal de expansión del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural a más tardar el segundo semestre de 2016. El Centro Nacional de Control del Gas Natural enviará a la Secretaría, previa opinión de la Comisión Reguladora de Energía, la propuesta correspondiente a más tardar el 30 de junio de 2016.	Décimo Segundo	30/06/2016	21/09/2015	Oficio: CENAGAS-DG/175/2015

Decreto de Creación del Centro Nacional de Control del Gas Natural

	Análisis de fechas CENAGAS	Transitorios	Fecha	Cumplimiento	Documento soporte
1	DECRETO por el que se crea el Centro Nacional de Control del Gas Natural, mismo que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.	Primero	28/08/2014	28/08/2014	DOF, publicación de fecha 28/08/2014, entrada en vigor el 29/08/2014.
2	Por única ocasión la duración del periodo de uno de los consejeros independientes será de cuatro años, conforme lo determine el Titular del Ejecutivo Federal.	Tercero	29/08/2018	23/10/2014	Nombramientos de los Consejeros independientes de fecha 23/10/2014..
3	El Centro iniciará sus funciones para el cumplimiento de su objeto a más tardar dentro de los ciento ochenta días naturales siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto.	Segundo	25/02/2015	24/02/2015	Oficios CENAGAS-DG/033/2015 al 042/2015 de fecha 24/02/2015.
4	El Consejo de Administración deberá quedar instalado a más tardar dentro de los noventa días naturales siguientes contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto	Tercero	27/11/2014	11/11/2014	Acta de Sesión de Instalación del Consejo de Administración del CENAGAS de fecha 11/11/2014.
5	Dentro de los ciento cincuenta días naturales siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, el Director General presentará, para aprobación del Consejo de Administración, el correspondiente Estatuto Orgánico	Cuarto	26/01/2015	08/12/2014	Acta de Sesión 2 Ordinaria del consejo de Administración del CENAGAS de fecha 08/12/2014.
6	Estatuto orgánico del CENAGAS			13/04/2015	DOF, publicación de fecha 13/04/2015.
7	Elaborar y notificar a la Secretaría y a la Comisión, dentro de los noventa días naturales siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, el cronograma y listado de acciones referentes a la transferencia de bienes y contratos previstos en el Décimo Segundo Transitorio de la Ley, así como los servicios necesarios para el funcionamiento de la infraestructura correspondiente	Quinto Fracc. I	27/11/2014	20/11/2014	Oficio CENAGAS-DG/014/2014 y 015/2014, de fecha 20/11/2014.
8	Requerir a Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios el inventario de su infraestructura de acceso abierto que se encuentre permisionada por la Comisión a la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, los contratos a que se refiere el Décimo Segundo Transitorio de la Ley, así como de los servicios correspondientes. En dicho inventario se deberán identificar los bienes y derechos que se encuentren compartidos entre Petróleos Mexicanos, sus organismos subsidiarios y terceros. A partir de este requerimiento, se realizará el inventario inicial de transferencia	Quinto Fracc. II		04/11/2014	Oficio: PGPB-SD-GCT-1045-2014, 110/UAJ/6587/14, PGPB-DG-321/2014, PGPB-DG-322/2014.
9	Una vez recibidos los inventarios señalados en esta fracción, el Director General deberá informarlo a la Comisión Reguladora de Energía para los efectos conducentes;	Quinto Fracc. II		10/11/2014	Oficio CENAGAS-DG/011/2014 , de fecha 10/11/2014.
10	Requerir a Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios el inventario de las obligaciones que deriven de los asuntos y controversias administrativas y jurisdiccionales que se encuentren en trámite, incluyendo aquéllas que provengan de juicios en materia administrativa, agraria, mercantil, civil y laboral, que estén relacionados con los recursos, bienes y contratos que se transfieren	Quinto Fracc. III		07/10/2014	Oficios: DJ-SJCPP-GJGPB-762-2014, PGPB-DG-321/2014
11	Requerir a Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios un inventario de los derechos de vía, así como de los contratos de ocupación superficial, servidumbres de paso o cualquier otro derecho o documento vinculado con la infraestructura para el Transporte por ducto y el Almacenamiento de Gas Natural que tengan en propiedad;	Quinto Fracc. IV		07/10/2014	Oficios: PGPB-DG-283-2014, PGPB-DG-321-2014. PGPB-DG-324-2014.
12	Realizar, por conducto de la Secretaría como responsable del proceso, los trámites presupuestales que correspondan ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de realizar la transferencia de recursos que se establecen en este Decreto para la debida constitución y operación del Centro, y ante la Secretaría de la Función Pública, para la aprobación de su estructura orgánica, en términos de las disposiciones aplicables	Quinto Fracc. V		23/12/2014, 19/05/2015, 26/05/2015 y 28/05/2015.	OFICIO 411/2009/14, OFICIO 411/0896/15, Oficio No. 410.00727/15, Oficio No. SSFP/408/0453/2015 SSFP/408/DGOR/0724/2015.
13	Realizar las gestiones para celebrar, transferir o ceder los contratos, convenios o cualquier otro instrumento jurídico necesario para adquirir en propiedad la infraestructura identificada en el inventario a que se refieren las fracciones II a IV del presente Transitorio,	Quinto Fracc. VI		21/10/2015 y 16/12/2015	Consejo de Administración de PGPB Sesión 171 Extraordinaria de fecha 21/10/2015 y Sesión 903 Extraordinaria e fecha 16 de diciembre de 2015.
14	Garantizar la operación y mantenimiento de los bienes objeto de transferencia y continuar con la administración de los contratos a que se refiere el Décimo Segundo Transitorio de la Ley.	Quinto Fracc. VI			Transferencia, Convenio Marco y Contratos Específicos.
15	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitirá los lineamientos financieros y de contraprestaciones a que, en su caso, se sujetarán los contratos y convenios señalados en los párrafos anteriores, contando con el apoyo que al efecto requiera de la Comisión;	Quinto Fracc. VI		30/04/2015, 14/05/2015 y 22/05/2015.	Oficios: 349-B-2016, 349-B-180, CENAGAS-DG/092/2015, Acuerdo Núm. A/024/2015.
16	La transmisión de bienes, derechos y obligaciones a que se refieren las fracciones II y IV del presente Transitorio, se sujetará a los lineamientos financieros y de contraprestaciones, que en su caso, emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, contando con el apoyo que al efecto requiera de la Comisión, en los términos previstos en el párrafo noveno del Décimo Segundo Transitorio de la Ley. Las transferencias de bienes inmuebles no implicarán cambio de destino	Quinto Fracc. VI		30/04/2015, 14/05/2015 y 22/05/2015.	Oficios: 349-B-2016, 349-B-180, CENAGAS-DG/092/2015, Acuerdo Núm. A/024/2015.
17	Realizar las gestiones para administrar los contratos o convenios de la Comisión Federal de Electricidad a que se refiere el tercer párrafo, fracciones II, III, IV y V, del Décimo Segundo Transitorio de la Ley;	Quinto Fracc. VII		08/10/2014, 05/11/2014 y 10/11/2014	Oficios: CENAGAS-DG/007/2014, DM/012/121/2014, CENAGAS-DG/012/2014.
18	Presentar bimestralmente un informe ejecutivo a la Secretaría y a la Comisión sobre el avance y estado que guarde el procedimiento de transferencia descrito en el presente Transitorio, y	Quinto Fracc. VIII		20/01/2015, 19/03/2015, 20/05/2015, 20/07/2015, 21/09/2015 y 20/11/2015.	Oficios: CENAGAS 09/2015, CENAGAS 059/2015, CENAGAS 060/2015, CENAGAS 104/2015, CENAGAS 102/2015, CENAGAS 142/2015, CENAGAS 143/2015, CENAGAS 176/2015, CENAGAS 177/2015, CENAGAS 201/2015, CENAGAS 202/2015.
19	Elaborar un libro blanco del procedimiento de transferencia de recursos, bienes y contratos, en términos de las disposiciones aplicables. Concluido este procedimiento, el Director General deberá conservar dicho libro y documentos en términos de la normativa aplicable.	Quinto Fracc. IX		01/06/2016	Oficio: CENAGAS-DG/082/2016
20	El Director General deberá presentar a la Secretaría, a la Comisión y al Consejo de Administración un informe final pormenorizado sobre las acciones llevadas a cabo al amparo de los Transitorios Quinto y Sexto anteriores. Dicho informe incluirá al menos, el detalle de la infraestructura y los contratos transferidos, así como la capacidad de Transporte y Almacenamiento de Gas Natural que se transfiere	Séptimo		21/01/2016	Oficios: CENAGAS-DG/008/2016 y CENAGAS-DG/009/2016
21	El Director General deberá presentar a la Secretaría para su aprobación, previa autorización del Consejo de Administración, el informe relativo a la fecha a partir de la cual estará en capacidad de iniciar los procesos de licitación a que se refiere la Ley.	Noveno		13/06/2016, 21/06/2016, 6/07/2016	Acuerdo CA-028/2016, Oficio: CENAGAS-DG/088/2016 y Oficio de la SENER: 500.-208/16
22	Inscripción de los Consejeros en el REPODE			12/01/2015	Constancia de inscripción de: SHCP, SE, Consejero Independiente, SENER.

Anexo 4

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL (CENAGAS)

Por Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Contrataciones efectuadas en 2016	**en pesos MN**
Por Licitación Pública $	
Por Artículo 1 $	$ 21,875,500.00
Por artículo 41:	
Fracción I	
Fracción II	
Fracción III	$ 12,262,068.96
Fracción IV	
Fracción V	$ 8,000,000.00
Fracción VI	
Fracción VII	
Fracción VIII	
Fracción IX	
Fracción X	
Fracción XI	
Fracción XII	
Fracción XIII	
Fracción XIV	
Fracción XV	
Fracción XVI	
Fracción XVII	
Fracción XVIII	
Fracción XIX	
Fracción XX	
Contrataciones por Artículo 42 ($)	$ 6,268,774.25
Presupuesto de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para efectos de cómputo del 70-30 del Artículo 42 cuarto párrafo ($)	$ 12,047,052,095.21
% Artículo 42 respecto al Presupuesto	0.052